

MADRID. 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS. 2,50 pesetas al mes.

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XII.—Núm. 3.951

Miércoles 4 de enero de 1922

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apartado 466.—Tel. 365.

DESPUES DE WASHINGTON

LA RUINA TOTAL DE EUROPA

¿QUIÉN ES EL CULPABLE?

A pesar de las noticias e informaciones optimistas transmitidas y propaladas oficialmente por Agencias y periódicos, la Conferencia de Washington acusa un nuevo fracaso en la tentativa de coordinar las ambiciones y relaciones de poder de los Estados primates.

Francia no se resigna a desempeñar un papel subalterno, y menos, a ser la protegida de Inglaterra sin posibilidades de independencia y de igualdad de poderío y sin esperanza de realizar algún día su sueño de supremacía y prepotencia.

Y en los submarinos—arma de combate de los abochos, de los bárbaros, de los asesinos, según la fraseología aliada, y todavía fresca, de los tiempos de guerra—halló Francia el medio más eficiente para inspirar algún respeto a su buena amiga, Inglaterra, muy buena amiga, pero que no tolera, ni en broma, planes que puedan mermar su libertad y señorío absolutos para andar sin peligro por todos los mares.

La cuestión de los submarinos, en los términos planteados por Francia, es el escollo en que naufraga la combinación naval de Washington. El acuerdo sobre los «capital ships» o grandes acorazados, por el cual Francia aceptó la proporción de 1:75, contra 5-5-3, en favor, respectivamente, de Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, será de difícil realización si no hay conformidad sobre los demás elementos del poderío marítimo.

No. No vemos motivos para alimentar ilusiones respecto a la pacificación y normalización económica del mundo. No negamos que van haciendo su camino en la conciencia universal de los pueblos los temas propuestos por el profesor Keynes en su famoso libro: «Las consecuencias económicas de la paz», a los que creían que la paz de Versalles no podía durar, temas así enunciados: I, La revisión del Tratado; II, El arreglo de las deudas interaliadas; III, Un empréstito internacional y reforma de la circulación monetaria; IV, Las relaciones de Europa Central con Rusia.

Y éste, por las manifestaciones de opinión que recoge y comenta la Prensa, no parece muy propicio a refrendar el acuerdo.

La conducta de Francia es vituperada por casi todos los periódicos ingleses y muchos periódicos yanquis.

NUESTROS PRODUCTOS
Alemania e Inglaterra compran.

Francia envía un técnico
El ministro de Estado manifestó ayer que mañana sale de París para España el técnico que viene a entablar negociaciones sobre las tarifas arancelarias.

El cónsul de España en Hamburgo telegrafió al ministerio de Estado, que hay allí fuerte demanda de cebollas de Valencia, de las que se han agotado las existencias, y también, aunque en menor escala, hay demanda de higos, productos ambos de libre importación en Alemania.

Por referencias consulares en relación con las gestiones practicadas por el ministerio de Estado para ampliar mercados a los productos canarios, manifiesta el cónsul en Glasgow que pueden aumentarse hasta cierto punto la importación local de plátanos.

El de Cardiff afirma la posibilidad de aumentar la venta local de tomates, y el de Southampton supone que sería fácil desarrollar la colocación de ambos productos si se mandan por servicio general de vapores directos de Canarias de dos a tres mil toneladas.

De todos modos, los precios de plátanos y tomates van descendiendo mucho en el Reino Unido.

El comercio francés de Barcelona
Se ha recibido en la Presidencia el siguiente telegrama de la Cámara francesa de Comercio de Barcelona: «Cabezo a vuestro favor transmita a su majestad el Rey y acepte para el nuestras felicitaciones y la expresión de nuestra confianza de que el nuevo criterio y buen sentido de los Gobiernos francés y español harán que desaparezca el estado actual de guerra económica, concertando, cuanto antes, un tratado provechoso para ambos países.—Loblenit».

DE FUNCHAL
La ex Emperatriz a Europa

LEISBOA, 3.—La ex Emperatriz Zita saldrá de Funchal el 4 de enero con destino a Suiza.

La situación política

Desde que La Correspondencia Militar rompió el fuego contra el ministro de la Guerra, que se hallaba ausente, hemos vivido unos días en que, a creer a los que hacen profesión de augures de la política, la crisis era inminente, y no una crisis cualquiera, sino crisis de suma gravedad, como producida por elementos de tanta cuenta en la vida nacional como los militares. Pero llegó el su viaje el ministro de la Guerra, almorzó con su majestad, y a la salida de Palacio confirmó, por la manera de expresarse, sus impresiones de Córdoba, de que nada ocurre, y de que continuará en su puesto.

Irmediatamente visitó al presidente del Consejo, y con él marchó luego al ministerio de Hacienda, donde el Gobierno, a quien se consideraba presa de la más honda preocupación política, invirtió dos horas y media en el estudio de los asuntos arancelarios con la presencia de técnicos asesores, que hubiese sido incompatible con un íntimo estudio de la situación política.

No son éstos, ciertamente, síntomas de crisis. Pero aún hay más, porque anoche, periódico nada afecto al Gobierno, y menos al señor Cierva, a quien combatió sañudamente en el año 1909, y dirigido por persona de tan gran talento y de tan fina perspicacia como el señor Argente, que conoce además el problema de Marruecos, que ha acompañado al ministro en su viaje, recoge, sin oponerle reparos, una larga información, en la que persona muy allegada al señor Cierva da la impresión de que no existe el problema militar agudo, que se presentaba como causa inmediata de acontecimientos políticos graves, y de que el actual Gobierno puede continuar sin dificultad su marcha y su obra.

Por su parte, los periódicos que más se han señalado en el anuncio de mandanzas políticas amanran velas, y es difícil colegir de la vaguedad de sus «veros» que es lo que predicen. Sin duda, defraudados en sus esperanzas, ante el ambiente de tranquilidad del día de ayer, quieren salvar entre nebulosidades su concepto profesional.

En suma, que quien observe serenamente el cariz de la cosa pública, no deducirá de él la proximidad de la tormenta que tanto se ha arunciado.

INDICE-RESUMEN

Teatro Real («Aída»), por V. Argües Pág. 3
Del color de mi cristal (El guardia tiene corazon), por Tirso Medina Pág. 3
Deportes Pág. 4
Crónica de sociedad, por el Abate María Pág. 3
Folleto de EL DEBATE («Pasiones»), por el Abate María Pág. 4

MADRID.—El Gobierno comenzó ayer el estudio del Arancel. Parece que entrará en vigor el día 20 y que se modificarán las compensaciones por depreciación de moneda. Mañana saldrá de París el técnico que viene a Madrid para negociar las tarifas arancelarias (pág. 1). Llegó el ministro de la Guerra.—El general Weyler ha pedido el relevo.—Hoy habrá Consejo de ministros.—Comenzó la Asamblea interuniversitaria (pág. 4).

PROVINCIAS.—Se han declarado en huelga los obreros mineros de la zona de Langreo, por no estar conformes con la organización de trabajo.—Ha naufragado el vapor «Salvadora», de la matrícula de Bilbao, a la entrada del puerto de Rotterdam.—En Casoria (Jaén) un incendio destruyó una fábrica de aceite. Los ferroviarios de Peñaranda-Salamanca se han declarado en huelga por solidaridad con sus compañeros de la línea a la frontera portuguesa (pág. 2).

MARRUECOS.—Se afirma que el caid Ben Chelal ha ofrecido su sujeción sin condiciones.—Ha zarpado para Alhucemas el cazatorpedero «Villamil», con víveres y ropas para los prisioneros.—Las escuadras de aviación bombardearon las concentraciones enemigas de Dar Drius y Kandusi.—Los moros hicieron fuego de cañón, estallando algunas granadas por encima de los aparatos.—La Comisión burgalesa ha continuado en Melilla el reparto de donativos entre sus paisanos (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—En la Cámara de representantes de los Estados Unidos se ha presentado una proposición pidiendo se exija el pago inmediato de la deuda francesa (pág. 1).—En Portugal se ha planteado de nuevo la crisis.—El Dail Eireann ha reanudado la discusión del acuerdo angloirlandés.—Pachichá propondrá a Austria y Checoslovaquia una centena.—En Rusia han sido nombrados varios ministros y funcionarios sin color político (página 3).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio). Persiste el buen tiempo en toda España. La temperatura máxima de ayer fue de 18 grados en Murcia y Huelva, y la mínima de ayer de ocho grados bajo cero en León. En Madrid la máxima de ayer fue de 9,8, y la mínima de ayer de 2,3 grados bajo cero. Tiempo probable para el día 4. Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Norte y chubascos. Marejada. Centro de España, vientos del Norte, cielo nublado y descenso en la temperatura. Resto de España, vientos del cuarto cuadrante, algunos chubascos y nevadas.

EL ARANCEL

¿En vigor el 20?

Parece que se modificarán las compensaciones por depreciación de moneda

El Gobierno empieza el estudio

Personas que suelen estar bien informadas decían ayer que probablemente el nuevo Arancel se publicará el próximo día 19 de enero, para entrar en vigor el día 20. Se incrementan los derechos de importación en atención a que, habiendo aumentado el valor de las mercancías, es preciso aumentar el impuesto para que siga existiendo la misma proporción que antes entre la mercancía y su tributación. De otra manera regularía que en la práctica se hubiera disminuido el impuesto, ya que la mercancía tributaría un tanto por ciento menor del que antes pagaba con relación a su valor.

Tal vez al hacer esta revisión de valores y al poner en vigor un tributo más elevado se juzgue necesario tratar de las compensaciones por depreciación de moneda, y no parece aventurado suponer que en este punto se introduzcan modificaciones una vez puesto en vigor el Arancel nuevo, pues con él ya no sería preciso mantener en tanta intensidad algunos coeficientes.

A las seis y media se reunieron los ministros en el ministerio de Hacienda para asistir a las deliberaciones sobre el nuevo Arancel.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra llegaron juntos. Este dijo que había almorzado con el Rey, yendo a conferenciar después con el señor Maura. Añadió que no venía a informar, sino a que le informaran.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que las reuniones para estudiar los Aranceles serían varias.

El ministro de Marina, que llevaba una abultada cartera, comunicó que era mucho lo que había que estudiar, y que, por lo tanto, las reuniones serían lo menos veinte.

El ministro de Estado dijo que el día 5 saldría de París, con dirección a España, el técnico que viene a negociar acerca de las nuevas tarifas.

El ministro de Instrucción pública expuso que las reuniones no tenían carácter de Consejo de ministros.

El Arancel

Hasta las nueve menos cuarto estuvo reunido el Gobierno en el ministerio de Hacienda ocupándose del Arancel.

El señor Cambó dijo que se había estudiado la clase primera y parte de la segunda, que tratan de importación y que se refieren a tierras y a ciertos minerales. En total examinaron 108 partidas, y el Arancel consta de 1.400.

Integristas especialmente en la agricultura, aparte del ministro del ramo, los de Marina, Guerra, Estado y Fomento.

El de Marina lo hizo particularmente en aquellas partidas que juzgaba muy elevadas, para conocer los motivos de la elevación y ver si era justificada.

El señor Cierva sostuvo el criterio de conceder toda clase de facilidad arancelaria para la implantación de nuevas industrias, y el ministro de Estado hizo observaciones a las partidas que contienen materia que pudiera servir de base para futuros tratados.

El señor Maestre compartió y apoyó el pensamiento del señor Cambó.

A toda la reunión asistieron el director de Aduanas, señor Comings, y el señor Flores Pesada, asesor de industrias del ministerio de Fomento.

Hoy, a las cuatro, se reunirán los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda para proseguir después el estudio del Arancel.

DE BARCELONA

EL BANCO ITALIANO DE DESCUENTO

El juez se niega a declarar la suspensión de pagos

BARCELONA, 3.—El Juzgado de Agravados ha dictado auto, derogando la solicitud presentada, el juez último por el director del Banco italiano de descuento pidiendo la declaración de la suspensión de pagos.

La resolución judicial se funda en que la Junta de gobierno de dicho Banco no tomó el acuerdo de suspensión o, cuando menos, no consta en el escrito presentado al Juzgado la copia del acta de la reunión en que dicho acuerdo fué tomado.

Se asegura que la representación del Banco apelará contra dicho auto del Juzgado.

Un grupo de cuentacorrentistas, ha enviado una carta al ministro de Hacienda, exponiéndole los motivos que tiene para protestar contra aquel Banco. Dicen que no había necesidad económica que obligase a la suspensión, que se realizó por obediencia a órdenes del Banco Central que funciona en Roma, sin dar tiempo a retirar efectivo alguno.

EN EL FONDO DEL MAR

PESCADOS NUEVOS

El corazón late dos días después de la muerte

Desde Irlanda

Paz a los hombres de buena voluntad

Un español en Irlanda es una cosa rarísima. Me decía nuestro embajador en Londres que él no sabía que hubiese alguno; un agente consular que tenemos en Dublín ni siquiera es español. Verdad que si es necesario, pido que aquí no tiene nada que hacer como tal agente.

Y hemos aquí, lectores de EL DEBATE, en la verde Erin, verde en pleno invierno, bajo una atmósfera gris y lacrimosa que cubre sus praderas de un verde desteñido y lúgubre.

Pero lo que ahora nos interesa de Irlanda es... la política, si puedo darme este nombre vulgar a cuestiones en que se juega la vida de un pueblo.

Desde que se cerró el Parlamento irlandés, antes de Navidad, se ha mantenido por parte de los políticos la atrevida de palabras acordada el día de la clausura. Ni discursos, ni artículos, ni manifestaciones de ningún género; suspensión absoluta de hostilidades políticas. Pero los Prelados no habían pactado semejante tregua; de modo que estos días no se oye otra voz que la nuestra, y esta es, por su naturaleza misma, voz de paz; paz a los hombres de buena voluntad.

El doctor Browne, Obispo de Cloyne, ha roto el fuego. Desde el pulpito de su Catedral ha dirigido una verdadera proclama a sus fieles diócesanos. «Yo no me meto, no puedo metarme en política—dice el doctor Browne—; pero aquí no se trata de una cuestión política. Es una cuestión nacional; se trata del porvenir de la nación irlandesa, y no debo callarme.» En consecuencia, envió una carta a todos los párrocos de su diócesis a fin de que persuadieran a sus feligreses de que se debe aprobar el Tratado con Inglaterra y exigir dicha aprobación de sus representantes en el Dail, que así llamaremos por brevedad, como se hace aquí, al Parlamento irlandés.

«Vámos a volver—arguye el Obispo de Cloyne— a los días de saqueo y pillaje, a los días de terror de estos años pasados? El rechazar ese Tratado significa de nuevo los horrores de la guerra, y tal vez más que la guerra contra nuestros dominadores, la guerra civil entre nuestros propios hermanos. ¿Qué porvenir pueden prometer los que lo rechazan? El caos para Irlanda.»

«Por ese Tratado se le da a nuestro país un Parlamento de su propia elección; este Parlamento, elegido por irlandeses y formado por irlandeses, determinará libremente las condiciones de la vida social, industrial, comercial, cultural y política de Irlanda. El nombrará los magistrados que han de administrar justicia, determinará los que deben ser custodios de la propiedad pública y privada, los que han de mantener el orden, los que educarán nuestro pueblo y formarán el carácter de las nuevas generaciones. En sus manos estará el poder para desarrollar los recursos de nuestra agricultura y de nuestra industria y para determinar los impuestos necesarios al sostenimiento de nuestros institutos y corporaciones.»

«¿Qué solución se nos presenta si no aceptamos el Tratado? Volver a la tiranía, a la esclavitud que ha oprimito a nuestros padres, o ser un Estado libre con Gobierno y Parlamento propio, con plenos poderes para gobernar a Irlanda, para conseguir la prosperidad de Irlanda. Nuestro pueblo debe, pues, escoger; y creo que el 95 por 100 están por la ratificación.» «Si rechazamos el Tratado perderemos la simpatía de las naciones extranjeras que hasta ahora nos acompañan en nuestro infortunio. Con Canadá, Australia, Africa del Sur y Gran Bretaña formaremos una Sociedad de naciones iguales entre sí, prontos a defender la libertad y los derechos de cada una si las otras los amenazaran.»

Y éste, poco más o menos, es el lenguaje de los demás Prelados. El de Killaloe ha llegado a decir que el no aceptar el Tratado sería un acto de locura nacional. El Obispo de Down y Connor, predicando en Belfast, apostrofaba también a los adversarios del Tratado: «¿Qué nos dáis si lo rechazamos? Un ejército dividido, un pueblo disperso, nuestra juventud arrastrada por el torbellino de la emigración a lejanas tierras y para nosotros el yugo de un Gobierno extranjero.» El Arzobispo de Tuam afirmó también que el Tratado significa descanso para Irlanda después de tantos años de bochorno. «La historia hará justicia a los que lo firmaron.»

Y este es el común sentir de la mayoría del pueblo irlandés. Se puede asegurar que de someterse la ratificación del Tratado a un referéndum popular, el 90 por 100 votarían en favor.

«¿Qué harán los que creen que este Tratado no es lo que esperaba Irlanda, sino que constituye una desilusión amarga después de tantos sacrificios? ¿Qué hará De Valera y los suyos, que persisten en rechazarlo? La actitud de los Prelados, su influencia sobre la masa del país, los coloca en una situación bien difícil.»

De Valera, antiguo profesor de matemáticas, y los intelectuales que lo siguen, no son los hombres más a propósito para hacerse cargo de la complejidad de los hechos sociales. Su rigidez doctrinal, un tanto simplista, los aleja de la realidad ondulante y oportunista, que es el campo de los estadistas. De pena ver a un hombre como el actual presidente de la nomada república irlandesa, discutir los términos del juramento establecido en el Tratado con las sutilezas alambicadas de un casuista. El pueblo se ha puesto en guardia contra esa candidez incomprendible; aparenta no comprenderle, en realidad duda del acierto de su caudillo.

Los militares se han pronunciado en su gran mayoría por el Tratado; y ellos son los que mejor saben cuánto ha costado a Irlanda y lo que le costará el repudiarlo.

Se puede dar por seguro que el Tratado se ratificará. No faltarán idealistas extremos que creen prestar un gran servicio a su patria combatiéndolo; pero a vuelta de emociones parciales, muy en carácter o a la inversa, la República irlandesa dejará poco franco en la historia al Estado libre de Irlanda.

Entretanto, la Iglesia sigue recomiendo el «paz a los hombres de buena voluntad» y esta vez, por lo menos, habrá paz.

Manuel ORRILLANA

Dublín, diciembre, 27.

DE MARRUECOS

Dar-Drius y Kandusi bombardeados

¿Ben Chelal se somete sin condiciones?

Los moros hacen fuego de cañón contra los aviones

MELILLA, 3.—Los confidentes moros aseguran que los indígenas, viendo que no recibirán dinero por la libertad de los prisioneros, han quitado a Abd-el-Krim los que lo entregaron, para ser ellos quienes los entreguen a España.

Se asegura que el general Navarro ha quedado en Anual con Ben Chelal, pues éste quiere tener al general para presentarlo al Gobierno y solicitar de paso el perdón por los crímenes cometidos.

También se dice que Abd-el-Krim, por temor a los bombardeos de los barcos de guerra, se ha trasladado de Añdir a Anual. De ser ciertas estas confidencias, la situación de los prisioneros ha mejorado, pues se hallan repartidos en distintas islas, y se cree que los rifles los entregaron sin condiciones, por temor a nuestro castigo.

Los periódicos locales publican artículos comentando este asunto.

Para los soldados burgaleses

MELILLA, 3.—La comisión burgalesa ha continuado el reparto de donativos a los soldados de San Marcial y sexta Comandancia de Sanidad que se encuentran destacados en Nador y Segangan.

Después salieron para Monte Arruit, donde, después de visitar la fortaleza, el coronel de San Marcial don Angel Moreno, rezo un responso en la tumba de los héroes. Mañana celebrará este mismo capellán una misa en el cementerio en sufragio del capitán del undécimo ligero de Artillería, señor Díaz Conde, muerto heroicamente en la actual campaña, colocándose también e ermita en las tumbas de los soldados de Burgos.

Por último, la comisión hará entrega del regalo que el pueblo de Burgos hace al padre Revilla por su heroico comportamiento. La comisión será obsequiada por la Cámara de Comercio con un té en casa de Abd-el-Kader, regresando por la tarde a la Península.

Moros agredidos

MELILLA, 3.—Esta tarde varias mujeres moras que transitaban por el barrio del Real fueron agredidas por turbas de chiquillos y mujeres.

Intervino la Policía y practicó varias detenciones. Las agredidas son esposas de los soldados de Regulares indígenas de Melilla.

NOTAS VARIAS

El alférez Sanjuán

Se ha podido comprobar que entre los fallecidos en la jornada de Tistutin a Arruit halló heroica muerte el alférez de San Fernando don Santiago Sanjuán, cuyo cadáver

se logró identificar y ha recibido posterior- mente sepultura en Melilla.

El fallecido, que se había incorporado voluntariamente a la columna, era hijo del inspector general de Aduanas, al que acompañamos en su dolor.

La Comisión de Toledo

TOLEDO, 3.—El alcalde ha publicado una hoja dirigida a las madres toledanas informándoles acerca del reciente viaje de la Comisión que fué a Melilla para distribuir los donativos a los soldados toledanos. Dice que trae satisfactorias impresiones respecto al espíritu de las tropas y a la solicitud que les prestan los oficiales, así como de los abastecimientos y suministros, muy particularmente del batallón del Rey, que quiere entranablemente a su coronel.

Asigura que el auto-aljibe que se ha regalado al expresado batallón austriaco, según su coronel, la mayor de las necesidades de estas fuerzas.

El teniente Carvajal

TOLEDO, 3.—Los duques de la Vega, que residen en ésta, están recibiendo muchas felicitaciones por el comportamiento de su hijo el teniente don Ramón Carvajal, perteneciente a las fuerzas de Policía indígena de Melilla, y que cuando el 1.º de agosto de Anual, por hallarse muertos, heridos o prisioneros los demás oficiales de estas fuerzas, tuvo el que hacerse cargo del mando de las mismas, protegiendo con 300 moros que se mostraron adictos, la evacuación de gran parte de las tropas, luchando denodadamente durante diez días, hasta que consiguió llegar a Melilla con la bandera y siete indígenas como únicos supervivientes. En dicho período la mataron sucesivamente tres caballos, y cuando con el que entró en Melilla, había sido herido también en el pecho.

El teniente no sufrió otras lesiones que una, producida por golpe de palo en la cabeza, y otra de una pedrada en un brazo. También intervino posteriormente en la ocupación del Ourgugi y últimamente en la acción de Thessalia, donde recibió el alfiler de Buzneta al caer herido. Este es el caso único de un oficial que, perteneciendo a la Policía indígena y habiendo estado en los trágicos días de Anual, no haya sido herido ni una sola vez, si bien ha sido atravesado su uniforme por ocho balazos que no le ocasionaron daño alguno.

RASGOS PATRIÓTIOS

Fiesta benéfica en Cartagena

FERROL, 3.—Las damas de la Cruz Roja han visitado en el hospital de Marina a los soldados, obsequiándolos con cantidades de metalico.

En Puentevedra se ha celebrado una fiesta benéfica de los enfermos y heridos de Melilla.

La comisión de Córdoba

MALAGA, 3.—Ha llegado la Comisión de Córdoba, presidida por el alcalde, que va a Melilla a llevar el aguinaldo a los soldados de la provincia.

Para los soldados ferrolanos

FERROL, 3.—Los socios del Circolo de Artesanos han recorrido las calles postulando para recoger fondos con destino a los soldados del regimiento de El Ferrol.

A beneficio de la Cruz Roja

CARTAGENA, 3.—En el Casino se ha celebrado una fiesta benéfica, donde se recaudaron fondos con destino a la Cruz Roja.

La cantidad recaudada asciende a 1.121 pesetas.

Calcetines para los soldados

ZARAGOZA, 3.—El gobernador civil ha enviado 2.000 pares de calcetines de lana, con destino a los soldados enfermos y heridos hijos de la provincia y de los regimientos de esta guarnición que se encuentran en los hospitales de Melilla y de Laracha, y cuyas prendas fueron confeccionadas por ensayo suyo en el Asilo de la Caridad.

Donativos y ofrecimientos

El Ayuntamiento de Avión (Barcelona) ha tomado el acuerdo de auxiliar con 20 pesetas mensuales a cada uno de los hijos de aquel pueblo que se encuentran en el Ejército de África.

La Comisión de señores de Oviedo que forman el obsequio de la mujer asturiana ha hecho un donativo de 1.613 prendas interiores, 87 libros y seis pastillas de jabón con destino al batallón expedicionario del regimiento de Infantería del Principado.

La Acción Católica de la Mujer de Logroño ha enviado un importante donativo al batallón expedicionario del regimiento de Zamora, número 8, consistente en carne en conserva, jamón, frutas, vino, turrón, etcétera.

LA LEGION

El reverso de la medalla

El mal estar de la Legión Extranjera de España, y en particular de los legionarios británicos, ha sido explotado recientemente en la Prensa de tel forma que el embajador de su majestad católica se vio obligado a escribir una indignada carta de protesta.

Por fin ha aparecido en la Prensa un comunicado del brigadier general Rudkin, que presenta las cosas de manera bien distinta: «Cuando las quejas fueron oídas en la Cámara de los Comunes (escrito el general), a los señores británicos de la Legión se les preguntó inmediatamente si deseaban su licenciamiento, y tras de alguna vacilación, dijeron que sí. Todo género de facilidades les fué brindado para su viaje de regreso. Recibieron una paga adelantada, y se les entregó a cada uno una americana de paisano, un chaleco y una gorra, y se les pagaron los pasajes marítimos y los billetes de ferrocarril.

La Embajada británica en Madrid y las Consulados en sus fueron eficaces auxiliadores, y los legionarios realizaron un viaje cómodo hasta Londres. Podía presumirse que allí el ministerio de Relaciones Exteriores hubiera convenido con el jefe de la Guerra que siguieran los recibiendo a su llegada y les proporcionase alojamiento y el billete de ferrocarril para que prosiguieran el viaje hasta sus casas.

En vista de la grata y generosa actitud de las autoridades españolas, esto, por lo menos, pudo haber hecho el Gobierno británico. Pero, con una inusitada torpeza, el ministerio de Relaciones Exteriores y el de la Guerra nada hicieron. Los legionarios molestos por este comportamiento, o mejor dicho, por la falta de él, se encontraron en un estado de ánimo que tuvo como efecto en la descripción de sus quejas y sufrimientos.

(Traducción de «The Universer», publicado en Londres el 20 de diciembre de 1921.)

LOS HERIDOS

Hospitalizados en San Sebastián

La reina doña Victoria

Su majestad la reina doña Victoria, acompañada del príncipe de Asturias, del infante don Jaime y de la duquesa de Santona, visitó ayer mañana el hospital de San José y Santa Adela, a los 22 heridos que llegaron ayer de Marruecos.

La Soberana conversó amablemente con todos ellos, interesándose por su salud y pidiendo detalles de cómo fueron heridos.

Soldados inútiles

BADAJOS, 3.—Como presenten inútiles, han sido enviados a Carabanchel para su revisión definitiva los siguientes soldados, eventuales de los hospitales de África: Barbastro.—Nicolás Fernández Díaz, Comandante de Artillería de Melilla.—José Alvarez Rodríguez.

Castilla.—Sergio Grande Sánchez, Regente de Parteras Becerra y Pascando Gómez Gil.

Granollas.—Julán Batasio Molina, Félix Romo Pérez, José Santodomingo Martínez y Rufillo Manzanera Castá.

Una expedición a San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 3.—Ha llegado un tren-hospital, conduciendo 60 enfermos y dos heridos.

En la estación se encontraba la Reina madre, las autoridades civiles y militares, los jefes y oficiales de la guarnición y los médicos y damas enfermeras de la Cruz Roja.

La Reina recorrió el tren, conversando con los soldados, e inmediatamente después dióse comienzo al desembarco, que se efectuó con gran rapidez. La Reina llevó en su automóvil a dos enfermos.

Como entre las expedicionarias venían algunos soldados de esta localidad, al encontrarse con sus madres o parientes se desarrollaron las escenas consiguientes.

Todos los enfermos fueron hospitalizados en Miramar.

He aquí la relación de los enfermos y heridos llegados hoy:

Almería.—Suboficial Ataulfo Fenjal. Galieta.—Sargento Adrián Vasego. Granada.—Sargento Antonio Oves. Comandante de Intendencia de Melilla.—José Rodríguez.

Almería.—Cabo Ramón Delgado. Toledo.—Serafin Balañán. Oaxaca Comandante de Sanidad.—Manuel López Vedra, Perfecto Santos y Severiano Bañales. Teniente de Artillería de Melilla.—Alvaro Cabanero y José Ovejuna.

San Sebastián.—José Ferrero y Julio Jara. Navarra.—José Villa y Avilino Pardo. Príncipe.—Evaristo Riechta, José García, Antonio Fernández y Manuel Alvarez. Mixto de Artillería de Melilla.—Gerardo Fernández.

Zaragoza.—Manuel Ceiza. Regente de Melilla.—Alberto Masera. Hombres de Pavia.—Francisco Naria y Alejandro Casillo. Isabel II.—Mariano Duro, Francisco Moreno y Narciso Vera.

Granollas.—Leandro Manera. Ginebra de Artillería.—Manuel Torres. Ginebra.—Eduardo Miquel, Juan de Ornela, José Arriero, Pedro Subirats, Nicolás Aguirre, Juan Alcaro y José Valverde Magra. Vizcaya.—Pérez Cortijo, Laureano Marian Margueta y Nicolás Gil.

Primeros de Artillería.—Cabo Julián Aguirre. Ginebra.—Gaspar García y Juan María. Isabel II.—Francisco Fernández España, Carlos Alonso, Eduardo Somoza y Arleina Francesch.

Compañía.—José González. Oaxaca.—Epifanio Mota. Las Navas.—Miguel Contorno. Primeros de Artillería de Melilla.—Jose Taberner y Luis Lina. Vizcaya.—Joaquín Ruiz y Pedro Jaca.

LOS REGULARES

Suministro de ganado

Se ha dictado la siguiente real orden: «En vista de la comunicación telegráfica que el alto comisario de España en Marruecos dirigió al ministerio de la Guerra, solicitando que al labor de Caballería del grupo de fuerzas Regulares indígenas número 2, de guarnición en Melilla, se le dote del ganado necesario para que el personal del mismo pueda prestar, en todo momento, el servicio normal; teniendo en cuenta la necesidad de que los tres escuadrones de que consta el mencionado labor de Caballería dispongan del ganado que por plantilla les corresponde, y que la recruta del personal indígena que necesitan para completar su plantilla ha de hacerse de una manera paulatina, el Rey se ha servido disponer que por la Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta se facilite el ganado que en la actualidad necesita el labor de Caballería del grupo de fuerzas Regulares indígenas número 2 para constituir el número de escuadrones que su efectivo de fuerza actual consienta, y que, con la anticipación suficiente, se recabe de dicha Dirección de Cría Caballar el ganado preciso para que el personal que se recluta pueda prestar servicio útil desde el primer momento.

EN LA ZONA DE LANGREO

HUELGA DE MINEROS

OVIEDO, 3.—Se han declarado en huelga los mineros de la zona de Langreo, por no estar conformes con el nuevo régimen establecido por la Patronal.

El Comité ejecutivo se reunió anoche y acordó hacerse cargo del conflicto. Este amenaza agravarse, extendiéndose al paro.

El Comité ejecutivo del Sindicato de obreros mineros ha publicado un manifiesto en el que proponen el mantenimiento de las actuales condiciones de jornada, salarios y precios de venta.

Aceptadas todas las condiciones que se proponen, el Sindicato se compromete a aumentar la producción en la cantidad que sea suficiente para salvar las actuales circunstancias.

Terminado el congreso en un Congreso extraordinario para el domingo en el Centro obrero de Bienes para tratar de la actividad que ha de seguir al Sindicato.

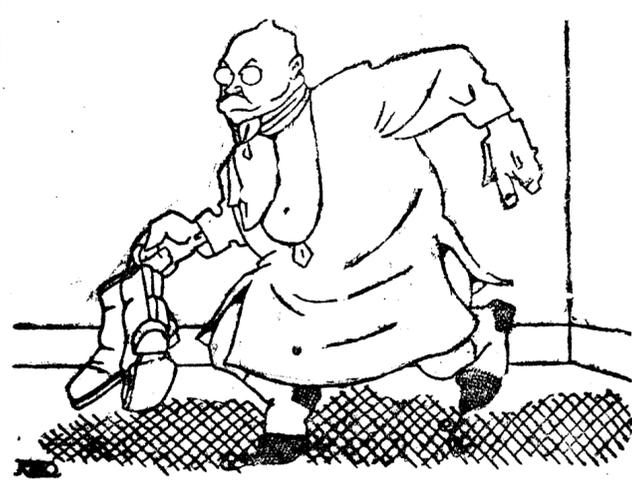
Las sesiones se reunirán el día 8 en una asamblea extraordinaria, fijando un criterio y nombrando un delegado que vaya al Congreso el domingo.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE»

TELEFONO APARTADO 466

LOS REYES PASAN



—Caramba, a ver si este año que he sido un buen chico...

DE PROVINCIAS

Aumenta el paro ferroviario

Huelgan por solidaridad los de Peñaranda-Salamanca

Se rebajan los jornales de los barneros de Zaragoza

Más denuncias.—Comisión a Madrid.—Un deceso

BARCELONA, 3.—El fiscal ha remitido al Juzgado de guardia tres nuevas querrelas con motivo de las manifestaciones hechas en el Congreso por el señor Martínez Villar.

Se cree que no se harán nuevas denuncias.

La Mancomunidad de fabricaciones de tejidos y sus comités han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación rogándole que el Gobierno conceda a la Mancomunidad de Cataluña la real ordenación urbana de Barcelona.

En el expreso de esta noche ha salido para Madrid una comisión de la Asociación de dependientes de agentes de Aduanas, consignatarios, armadores y similares, llamados por el ministro de Hacienda para «sacar impresiones sobre el proyecto de ley referente a la reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

En una visita de inspección realizada por los agentes de Subvenciones del Gobierno civil a las tiendas donde se expanden aves de casa, fueron decomisadas varias piezas por no reunir condiciones en un establecimiento de las líneas de Medina-Salamanca y Salamanca.

JAEN

Fábrica incendiada

JAEN, 3.—En Cazoria un formidable incendio ha destruido la fábrica de aceites propiedad del señor Tarnayo.

Se ignora si hubo desgracias personales.

SALAMANCA

Los ferroviarios.—Aumenta el paro

SALAMANCA, 3.—Los obreros de la línea Peñaranda-Salamanca se han declarado en huelga por solidaridad con sus compañeros de las líneas de Medina-Salamanca y Salamanca-frontera portuguesa.

Patrullas de fuerza de la Benemérita de Intendencia y Caballería, redoblando la vigilancia en las estaciones y depósitos.

En estos últimos puntos solo se permite la entrada a las personas que llevan un trabajo.

Buena tranquilidad absoluta. El correo de Madrid ha llegado con pocas horas de retraso.

VALENCIA

Se pide la construcción de un dique

VALENCIA, 3.—En la Cámara de Comercio se celebró, convocada por la Junta de Obras del puerto, una asamblea magna, a la que asistieron representantes de todas las entidades y corporaciones, representación parlamentaria y numeroso público, con objeto de solicitar el apoyo de todos los organismos para lograr del Gobierno la aprobación de las obras del dique de defensa de esta puerto y pedir el auxilio económico para realizarlas.

Se acordó enviar al Gobierno peticiones en este sentido.

ZARAGOZA

Rebaja de jornales.—Conflicto resuelto

ZARAGOZA, 3.—Los fabricantes de harinas han rebajado los jornales a sus efectos.

Rejas han protestado ante el gobernador. Dicha industria atraviesa ahora por un gran crisis a causa de la competencia de las fábricas del litoral.

El gobernador ha conferenciado con los representantes de la Sociedad General Agrícola, resolviendo el conflicto que necesitaba plantearse con motivo de la recepción de la remolacha.

LOGROÑO

Homenaje al gobernador

LOGROÑO, 3.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial esta Corporación acordó dar el nombre del actual gobernador civil, don Manuel Florensa, a la Institución creada por este para dotar a los huérfanos acogidos a la Beneficencia pública que puedan contraer matrimonio y establecerse en sus oficios.

Por su iniciativa también se ha organizado la enseñanza agrícola en gran extensión, subvencionada por la Diputación provincial y el Consejo de Fomento.

Se han creado bibliotecas escolares y una brigada sanitaria provincial, utilizándose para ello el Laboratorio municipal de esta ciudad con el mismo personal y a cargo del Ayuntamiento.

El gobernador, señor Florensa, se propone llevar a cabo la construcción de casa baratas, y por todo ello la Diputación acordó felicitarle y darle las gracias por su actuación.

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se hará también una manifestación análoga a la de la Diputación provincial.

POLITICA INGLESA EN INGLATERRA

Próximas elecciones La Universidad de Oxford

La decisión después de Cannes

LONDRES, 3.—Todos los periódicos han esta noche de la probabilidad de que haya elecciones generales en la próxima primavera.

«La fecha», dice la Pall Mall Gazette, «no podrá fijarse hasta que Lloyd George regrese de Cannes; pero todo hace pensar que se efectuarán en el mes de febrero. El primer ministro comunicará su pensamiento en la conferencia anual del partido liberal coalicionista, que se reunirá el 21 de enero y en la cual pronunciará un discurso en calidad de jefe del partido.»

Aparte de las razones de índole política, que no dejarán de influir en la decisión de Lloyd George en favor de una próxima llamada al país, nos informan estos hechos que los juristas de la Corona, encargados de estudiar la situación creada por la liberación de Irlanda del Sur, han emitido un fallo favorable a la disolución del Parlamento, como único medio de regularizar el actual estado de cosas.

El doctor mayor acepta la primera de estas aseveraciones, pero no la segunda, cuyo objeto es demostrar que ha querido llevar al Ordo christiano las enseñanzas de Budha. El reverendo Douglas de Cambridge insiste en esta segunda aseveración y quiere abrir un proceso de carácter inquisitorial como ha habido ninguno en Inglaterra desde hace varios siglos.

N. de la R.—No es la primera vez en estos meses que se habla de elecciones generales, y cuando se firmó el acuerdo con Irlanda ya empezaron a hacerse las razones que conducen a la renovación del Parlamento.

Esta vez parece que solamente Chamberlain, lord Birkenhead y el presidente de la Cámara de los Comunes se oponen a la próxima convocatoria de las elecciones. Dice que la crisis de trabajo por que atraviesa Inglaterra incita a los electores hacia el Labour Party, y cita como ejemplo la reciente elección parcial de Southwark, en la que triunfó de manera abrumadora el candidato laborista, que precisamente había tenido como lema de su propaganda electoral el paro forzoso.

Si embargo, los demás ministros creen—dice el Times—que puede conseguirse esta campaña con la oposición de todo lo que el Gobierno ha hecho para remediar la crisis, y por esto no se tomará ninguna decisión hasta que termine la Conferencia de Cannes y se vean los resultados que en ella obtenga Lloyd George para la restauración económica de Europa.

El Evening Standard enumera los siguientes argumentos a favor del Gobierno en una campaña electoral:

Primero. Resopio la reforma de la Cámara de los Lores, cuestión que por otra parte interesa poco al pueblo, el Gobierno ha cumplido todos sus compromisos con los electores.

Segundo. El arreglo con Irlanda, que ha sido un triunfo para el Gobierno inglés y puede ser un motivo de satisfacción.

Tercero. El informe de los hombres de negocios, presentado por sir Eric Geddes.

Este informe preconiza una serie de medidas que garantizarán al país realizar grandes ganancias y bajar los impuestos, y podría muy bien servir de base a una campaña gubernamental.

Chamberlain opina que las elecciones podrían realizarse en el otoño, después de realizada la reforma de la Cámara de los Lores.

LOS SUBMARINOS

Una carta de Masterman

LONDRES, 3.—La «Westminster Gazette» publica una carta, en la cual el señor Masterman, ex subsecretario de Estado, defendiendo la tesis de Francia en la cuestión de los submarinos, y declara, especialmente que el Francia no pudiera construirlos se encontraría a discreción de Inglaterra.

«El eje de toda la situación europea es la seguridad de Francia. El paso de situación entre la Gran Bretaña y Francia, que nosotros hemos ofrecido y solicitado, que no ha obtenido, sería la mejor prueba de que nuestro programa de construcción naval no es ni podrá ser nunca un arma contra nuestros amigos y la base sobre la cual podría hacerse efectiva y duradera la reconstrucción de Europa.

A esta alianza se unirían gradualmente otras alianzas con los cuales aliados, las cuales podrían ser concertadas según la fórmula del acuerdo del Pacifico.»

DECLARACIONES DE BRIAND

«La alianza francoinglesa sería la base de la reconstrucción»

PARIS, 3.—Hoy han salido, en trenes distintos, Rathenau, Curson y Briand para Cannes.

Antes de partir, este último hizo a un redactor del Daily Mail las siguientes declaraciones:

«El eje de toda la situación europea es la seguridad de Francia. El paso de situación entre la Gran Bretaña y Francia, que nosotros hemos ofrecido y solicitado, que no ha obtenido, sería la mejor prueba de que nuestro programa de construcción naval no es ni podrá ser nunca un arma contra nuestros amigos y la base sobre la cual podría hacerse efectiva y duradera la reconstrucción de Europa.

A esta alianza se unirían gradualmente otras alianzas con los cuales aliados, las cuales podrían ser concertadas según la fórmula del acuerdo del Pacifico.»

UNA CONCENTRACION

BERLIN, 3.—De fuente autorizada se atribuye al canceller Wirth el propósito de reunir hacia el 15 de enero a los jefes de partido susceptibles de formar una combinación ministerial apoyada en una sólida base parlamentaria y cuya finalidad sería llegar a un acuerdo sobre el nuevo régimen fiscal.

LIBERTAD DE DERECHOS

NUEVA YORK, 3.—Los representantes de las casas productoras de películas han presentado ante la Comisión de Hacienda del Senado una protesta contra la imposición de un derecho del 80 por 100 sobre las películas importadas de otros países.

Dicen que los productores de las películas norteamericanas no necesitan ser protegidos contra la competencia extranjera, y que la implantación de dicho derecho puede motivar un cambio de represalias por parte de los países extranjeros.

EL ACUERDO FRANCOJAPONÉS DESMENTIDO

PARIS, 3.—El ministro de Negocios Extranjeros ha desmentido el rumor de que Francia había firmado un acuerdo con el Japon para emprender una acción común en Siberia, rumor fundado en documentos apócrifos publicados en periódicos de Washington.

Sarraut ha dirigido a Hughes una carta en el mismo sentido, que debe haber contestado agradeciendo el esmero dado por Francia a los rumores.

NOTICIAS BREVES DEL EXTRANJERO

ALEMANIA.—El nuevo pabellón alemán para la marina mercante y de guerra fué usado por primera vez el día 1, sin incidentes.

CHILE.—Se ha obsequiado con un banquete en Santiago al aviador italiano Be, que ha efectuado la travesía de los Andes con un pasajero, a una velocidad de 400 kilómetros por hora.

ALBANIA.—En breve se emprenderá una activa campaña en favor de la elección al trono de Albania del príncipe Cirilo, hijo del ex rey Fernando de Bulgaria.

GRECIA.—Se confirma oficialmente que el Congreso Metropolitano ha declarado ilegal y anticonstitucional la elección de monseñor Makris para el Patriarcado ecuménico. El Congreso se propone se haga nueva elección.

NAUFRAGA EL «SALVADORA»

BILBAO, 3.—Se ha recibido la noticia de que el vapor «Salvadora», de la matrícula de Bilbao, ha naufragado cerca de la entrada del puerto de Rotterdam.

La casa armadora recibió primero un radiograma, dando cuenta de que el barco se hallaba en peligro a consecuencia del temporal y pedía auxilio, y posteriormente se supo, por otro radio, que había embarrancado, habiéndose salvado la tripulación, compuesta de 27 hombres, al mando del capitán don Miguel Font.

El «Salvadora» desplazaba 3.600 toneladas y había salido el 23 del pasado mes con cargamento de aluminio para Alemania.

SAN SEBASTIAN, 3.—Reina violento temporal de viento y lluvia.

Muy importante

Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, es toda la correspondencia remitida a EL DEBATE,

aunque vaya dirigida a cargo o persona determinada, deberá con signarse el

APARTADO 466

ULTIMA HORA

Se hunde una escuela

ZARAGOZA, 3.—Comunicación del pueblo de Maluenda que esta mañana se hundió la escuela, no causando desgracias, merced a haber advertido el maestro y los niños huidos extramuros por lo cual abandonaron inmediatamente el local.

ALMERIA, 3.—La emigración durante el año próximo pasado por este puerto fué la siguiente:

Para la Argentina, 2.184 emigrantes, de los cuales, 1.439 varones y 645 hembras; para el Brasil, 32 y 18, respectivamente, y para el Uruguay, 9 y 14.

EL CAIRO

EL CAIRO, 3.—El jefe inspector sucesor de los tranvías de El Cairo no sido elido hasta por un voto de mayoría.

De esta sucesión ejerce a la actual situación política, se suscitó de los comités de tranvías expulsados a la última huelga de tranvías.

ADMINISTRACION DE EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

MADRID: 8 a 12 y 2 a 6

BARCELONA: 8 a 12 y 2 a 6

POR LA PRENSA EXTRANJERA

LA EXPEDICION DE AMUDSEN

Cómo los yanquis se defienden contra el "dumping" del cambio

Recientemente un telegrama daba cuenta de haber sido encontrados indicios que permitían asegurar la muerte de dos exploradores, compañeros de Amundsen...

EL «MAUD»

El «Maud», pequeño buque de 37,60 metros de eslora y 12,50 metros de ancho, con la quilla en forma de inveno para resistir mejor la presión de los hielos...



LOS LUGARES EXPLORADOS POR AMUDSEN

El plan era seguir el camino de Nansen, a lo largo de las costas de Siberia, hasta un punto distante unas 100 millas de las islas de Nueva Siberia...

LA EXPEDICION FRACASA

Pero para conseguir esto es preciso contar con la corriente ártica, que debía arrastrar al «Maud» hasta el Norte. La expedición 1918-19, fracasó; la segunda, 1919-20, fracasó también...

Pero tres fracasos consecutivos no han desanimado al valiente explorador. «Es un mal trágico», escribía. Actualmente Amundsen prepara su cuarta campaña...

NOTICIAS A EUROPA

El 19 de septiembre otros dos exploradores Tessem y Knudsen, dejaban el barco, con destino a Europa. Llevaban consigo un trineo y seis perros, con abundantes provisiones...

Ministros no comunistas en Rusia

Cunha Leal ha dimitido en Lisboa. Reapertura del Dail Eireann. Hacia una entente austroservochecoeslovaca

Irlanda

EL DEBATE REANUDADO LEAPFIELD, 3.—Hoy se ha reanudado en el Dail Eireann el debate sobre la ratificación del convenio angloirlandés...

En la residencia del presidente de la república se celebró una reunión de los ministros y representantes de los partidos, sin llegar a un acuerdo sobre la fecha de las elecciones...

Portugal

OTRA VEZ CRISIS LISBOA, 3.—El presidente de la república, Almeida, aún no ha aceptado la dimisión que le presentó el Gobierno Cunha Leal...

En la madrugada dos detonaciones produjeron gran alarma. Las tropas están acuarteladas.

N. de la R.—Desde que Portugal instauró el régimen republicano en 1910, según una estadística reciente, ha cambiado 400 ministros, de éstos 41 de origen extranjero y 45 de nacionalidad portuguesa...

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El guardia tiene corazón

Dos hechos recientes hacen merecer a la Policía el título de benéfica: la cena de Nochebuena y la asistencia y protección a una pobre mujer que en medio de las sombras de la noche creyó oportuno realizar un alumbramiento.

La cena fué un hermoso acto de caridad, alborado por las censerías de que le hace orgullo el orgullo de los socialistas, algunos de los cuales, sin embargo, si aquella noche se vieron en apuro económico, entre cenar en la Casa del Pueblo, donde no daban nada, o en la Comisaría, optaron por éste último, a pesar de la poca variedad de la carta.

La asistencia a la pobre mujer que dio a luz en la calle y el prójimo del intendente fruto de sus entrañas, es acción, si no más meritoria, más heroica que aquella, porque los conocimientos que en abstracción posea un guardia de Orden público deben de ser muy reducidos, dicho sea sin desdoro del Cuerpo, y no sería flojo el que se pasara la pareja que prestó tan importante servicio.

Espero que estos dos hechos reconocidos a la gente con los guardias. Créase por ahí que un guardia es un ser brusco y agresivo, dotado únicamente de fuerza y acometividad; y que su misión en este mundo consiste en impedir el paso cuando no va a hacer ninguna cosa mala y en no llegar a tiempo cuando es acometido y maltratado.

Este concepto es injusto y acaba de demostrarse que el guardia también tiene corazón.

Si, no diré yo que en Nochebuena los guardias parecieran ángeles a los menesterosos, porque los pintores nos han dado una representación de los ángeles que nos impide imaginarlos bigudados y con casco de bronce; tampoco aseguraré que al asistir a la partería brillasen a gran altura científica ni que hiciesen de un modo perfecto las conocidas operaciones que requiere el cordón umbilical. Pero en uno y otro acto demostraron corazón generoso y blando, y esto es lo que yo quiero ahora que resulte.

Cuando veáis al guardia plantado en una esquina, estirado y enérgico, en ánimo de impedir un desatino cualquiera o de desviar por un brazo, si vosotros lo cometéis, diciendo: «¡Atención, tened presente que aquellos otros fieros son espesas de lagrimas, y que bajo aquel capote late un tierno corazón. No solo disponéis de su fuerza en el caso de veros atropellados; no solo os conducirán a donde os curen si sois heridos, o a donde os entieren, si sois muertos, sino que os asistirán y consolarán en vuestros apuros; y si alguna noche regresáis a vuestro hogar doloridos por una grave padumbré y entre la bruma percibís la ruidosa e inminente figura del guardia que vela por la tranquilidad de todos, podéis acercaros a él, diciéndole entre sollozos:

«Guardia: estoy muy triste... Confíadme vuestras penas, porque habéis hallado un corazón.»

Tirso MEDINA

EN SUECIA

Los salarios

Los contratos colectivos denunciados

Han sido denunciados gran número de contratos colectivos entre patronos y obreros suecos de todas las industrias el día 1 de enero y se espera que los nuevos salarios se reducirán en un 20, 25, 30 y hasta 40 por 100.

La Cámara de Comercio francesa en Suecia dice que se trata de más de 250.000 obreros los que tendrán que firmar nuevos acuerdos con sus patronos.

Dicho número se reparte como sigue: Minas, 75.000; industria de metales mecánicos, 75.000; industria eléctrica, 2.500; ferrocarriles particulares, 8.500; minas de carbón e industrias diversas, 12.250; fábricas de papel, 18.000; talleres de encajonamiento, 4.500; industrias textiles, 28.000; fábricas de calzado, 7.500; fábricas de cerillas, 7.000; obreros municipales, 9.000; maquinistas y personal de buques, 9.500; sierras, 25.500; fábricas de papel, 10.000.

En estas dos últimas categorías los contratos no expiran hasta el día 31 del corriente.

UN INVENTO

NUEVO TORPEDO

LONDRES, 3.—Telegrafían de Roma al Daily Mail que las autoridades navales italianas realizan actualmente las pruebas de un nuevo aparato destinado a la defensa de las costas, constituido por una combinación del hidropiano y el torpedo, que se desliza sobre la superficie de las aguas impulsado por un sistema de hélices.

LAS ADUANAS

Ingresos que aumentan

Es verdaderamente halagüeño el resultado de la recaudación de Aduanas durante los nueve meses que lleva rigiendo el presupuesto actual.

La recaudación por Aduanas pasa de 289.800.000 pesetas; por arcabuces se recaudaron más de 42 millones y medio; por alcohol, más de 80 millones y medio, y por otros 27 millones y medio.

Es decir, que por los diversos conceptos, la Dirección de Aduanas ha recaudado un total de 360.300.000 pesetas, cantidad que supera en 95 millones a lo recaudado en igual época de tiempo del ejercicio anterior. También supera en 105 millones a lo que en el presupuesto de ingresos se había señalado por tal concepto.

Estableciendo proporciones, se ve que se ha recaudado un 46 por 100 más de lo que estaba presupuestado, y que por la Dirección de Aduanas ingresan en las arcas del Estado el 26 por 100 de los ingresos totales del presupuesto.

UNA CARTA

La Escuela Superior del Magisterio

El marqués de Retortillo, delegado regio de la Escuela Superior del Magisterio, nos envió ayer la siguiente carta:

«Madrid, 2 de enero de 1923. Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: En el número de EL DEBATE de ayer domingo he leído algunas manifestaciones referentes a la Escuela Superior del Magisterio, de la cual tengo el honor de ser delegado regio, y, sin entrar a discutir pormenores inexactos, debo rogarte a usted que haga públicas las siguientes afirmaciones:

Primera. La Escuela Superior del Magisterio es un establecimiento de enseñanza pública regido, como los demás, por disposiciones oficiales.

Segunda. Sus profesores, que han sido nombrados con arreglo a la ley, cumplen sus deberes con estricta sujeción a las disposiciones vigentes.

Tercera. El número y calidad de estos profesores, que constituyen el Claustro, no permiten ni siquiera suponer la ingerencia en el funcionamiento de la Escuela, de corporaciones que no tengan establecidas relaciones oficiales con la misma.

Cuarta. Si se diera el caso de alguna extralimitación, existen medios legales para poder reclamar oficialmente contra ella.

Quinta. El único Centro de enseñanza superior en que se da con carácter obligatorio la enseñanza de la Religión es la escuela que tengo el honor de dirigir; y

Sexta. Es en extremo conveniente tener a la vista todos los datos necesarios para emitir en público juicios que pueden llevar a la opinión desconianzas injustificadas.

Con este motivo me retiro de usted afectuosa s. s. q. e. s. m., Marqués de Retortillo.»

La carta que precede, como se ve, es una defensa de rúbrica, inexcusable en quien ocupa el puesto que el marqués de Retortillo; pero no desvirtúa ninguna de nuestras afirmaciones, que son rigurosamente exactas.

Con lo que el excelentísimo Prelado de Badajoz tuvo la bondad de comunicarnos coinciden otros informes, que en estos días se nos han facilitado por personas autorizadas y bien enteradas, de Madrid y de provincias. Y todas convienen en que en la Escuela Superior del Magisterio se está incubando una generación de maestros e inspectores, no solamente sectarios sino revolucionarios. Por donde el peligro afecta, además de a la Iglesia y a la sociedad española, al Estado y a la Monarquía.

El marqués de Retortillo y los católicos que figuran en el Claustro de la Escuela Superior del Magisterio hacen lo que pueden (y no es nuestra intención combatirlos); mas, pese a sus excelentes deseos y a su actuación, la realidad es... la que deploramos.

Ni la agitada situación política, ni razones de prudencia, otras veces invocadas, nos permiten decir sobre este asunto, por ahora, más de lo dicho, que es lo menos que podía y debía decir un periódico de la significación de EL DEBATE.

Por eso no entablaremos polémica con el querido colega EL ACCIÓN. Recogémoslos, no obstante, lo que afirma acerca del Consejo de Instrucción pública.

En él, el señor Obispo de Madrid-Al-

calá representa a la Iglesia, y es un voto. El padre Ruiz Amado representa a toda la enseñanza privada (de tan gloriosa tradición y de tan floreciente presente), y es un voto. Pues el Museo Pedagógico, hijuela de la Institución, y que no representa (al menos comparativamente) nada, que no hay razón para que esté representado en el Consejo de Instrucción pública, tiene en él también un voto. ¡Lo mismo que la Iglesia y que la enseñanza privada!

¿Puede esto satisfacer a las derechas? ¿Es lógico que las derechas lo consideren como una conquista?

En la más benévola disposición de espíritu concebible, las derechas habrán de lamentar se haya cedido a presiones de la izquierda. Porque, si desde la izquierda se exige y se hace presión, y desde la derecha nos damos por satisfechos con tan poco, con tan nada, o sencillamente nos callamos... el resultado no es dudoso...

Repetimos que, atendiendo a las circunstancias, a la inquietud política, a la necesidad (que subsiste) de que continúe el actual Gobierno, y a otras consideraciones, no quisiéramos tener que decir más de este asunto. Sentiríamos que nuevos hechos o comentarios de Prensa nos obligasen a volver sobre él.

LA CUESTION ESCOLAR

UNA CARTA DEL PAPA

De una carta que dirigió el Santo Padre a los Obispos alemanes a mediados de octubre último, reproducimos los dos párrafos que siguen:

«Lo que decis respecto a la educación cristiana de la juventud toca una cuestión sumamente seria e inquietante. Compartimos vuestra preocupación, y rogamos y suplicamos a cuantos piensan como nosotros que os sostengan eficazmente en vuestros magníficos esfuerzos. La experiencia ha probado por demás en estos tiempos de revolución que la salvación de todos los Estados depende de la juventud que crece, la cual necesita una sólida y profunda base religiosa para no ir a acrecentar la masa de los perversos y los corrompidos, que aumente, por desgracia, de día en día.

Mis queridos hijos y venerables hermanos: no dejéis nunca de tener presentes esos temores, protegidos y defendidos con todas vuestras fuerzas los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana.»

CONSERJE

Se necesita para servicio de día en sus oficinas. Los que, teniendo buenas referencias, soliciten el puesto, pueden dirigirse a la Redacción de EL DEBATE, de siete a nueve de la noche.

También se desea para servicio de «botones» un muchacho mayor de catorce años.

QUISCO (O EL DEBATE)

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

Teatro Rea

“AIDA”

Presentación del gran tenor Hipólito Lázaro

HIPOLITO LAZARO

No muy alto de estatura, moreno, de facciones acusadas, cabello algo largo echado hacia atrás, sencillez en el vestir, afectuoso en el trato, de conversación animada y pintoresca, en la que rebosa el profundo entusiasmo que siente por su profesión, el insignificante artista Hipólito Lázaro predispone a su favor desde el primer momento; lo cual perennemente, no es de los que está de fama esperando el incienso consabido; a su lado se pasa el tiempo sin sentir, en charla fluida y amena.

«Tengo treinta y dos años—me dice—; nací en Gracia (Barcelona) y soy hijo de padres aragoneses; por cierto que ahora durante mi actuación en el Liceo de Barcelona, hubo morrazas y pufetas por si era de Sarriá o era de Gracia; no sabe usted hasta qué punto descendían en los pormenores; hacía once años que faltaba de mi tierra, y un día quise recordar mis buenos tiempos de muchacho: me dió la ventolera de hacer una escapada al buen humor, y con unos amigos me fuí a comer munchedas con butifarra, plato favorito de mi juventud; a los pocos días caí enfermo de un ligero ataque gripal, que me obligó a interrumpir mis representaciones; yo no veo la correspondencia que puedan tener las munchedas con la gripe, pero todo el mundo me rocinó este pequeño desahogo, acomodarme de que ese y no otro era el causante de mi dolencia; decididamente, y para darles gusto, siempré que actúe en Barcelona tendré que abstenerme de comer munchedas con butifarra.

A los diez y siete años—continuó—sentí plaza de voluntario en el batallón de Estrella, número 14, y fuí a Melilla, tomando parte en los encuentros del Barranco del Lobo del 23 y 27 de julio de 1909; cuando me faltaban cinco meses para cumplir fui llamado por Weyler a Barcelona, donde residí todo el tiempo que me restaba de servicio y con la obligación única de acudir los primeros de mes a la revista de comisario; en esta época es cuando tuve mi primer maestro de música, don Antonio Segura, actual director de la Banda Municipal de Calatrava (Ciudad Real), y que, por cierto, hoy mismo ha recibido, como asistente del solista y a tocar el saxofón en mi banda; como yo no podía suponer de qué lado me iba a soplar la fortuna, me dije: «Si yo no llego a saber cantar, por lo menos sabré chiflar.» Después tuve varios maestros: Bau, Blanch, Furiols, Valcels y, sobre todo el italiano Colli, que es a quien le debo todo cuanto soy; él logró impostarme la voz, vencer las grandes dificultades de los alicios; en suma, hacer de mí un verdadero cantante; lo demás lo he hecho el tiempo, la práctica y el estudio incansante que hago de mis facultades.

He cantado en toda América, desde el Canadá hasta el Sur, Asia Menor, Egipto y toda Europa, a excepción de Alemania, que aún no he visitado; en los Estados Unidos estuve siete años, y aún querían los empresarios que prolongara mi estancia, pero yo ya no podía aguantar más; ¿y sabe usted por qué? Pues por una cosa muy sencilla: yo no puedo comer sin vino, y allí me costaba la botella seis dólares, y siempre con la aprensión de si sería falsificada hasta la respiración; sólo por eso no quise admitir más contratos, me vine a mi tierra a tomar mi poco de vino en la comida, pero tranquilo. Mi repertorio es extenso: canto Lohengrin, Maestros cantores y Tannhäuser; por mis autores favoritos son Verdi y Bellini; tengo especial predilección por Mascagni, cuyo temperamento compagina y hace vililar al río de un modo intenso; además, Puccini, Meyerbeer, Massenet, Leroux, Ponchielli, etcétera, etc.

En esto se abre la puerta del saloncito donde hablabamos y aparece una monísima criatura y detrás una joven, elegante y bellissima señora.

«Esta niña—me dice el artista—es mi hija; tiene treinta y un meses, nacida en Nueva York y bautizada en Santiago de Cuba, y está ahora es mi esposa, oriunda de Canarias, pero criada en la Habana, en donde la conocí y me casé.

Después de los cumplimientos de rigor, continuó Lázaro: No crea usted que llegar a donde he llegado ha sido coser y cantar, que he pasado lo mío; yo llegué a Milán con 150 francos por todo capital y con secretario; a los pocos días tuve que prescindir de él, porque el número no era muy abundante, como usted ve; además, mi secretario mío tenía pagado el viaje de regreso y se volvió a España, y yo me quedé solito en Italia, a solas con mis anseos de gloria y con mi odisea, qué fué de las gordias. Yo siempre he tenido el vicio, el hábito q lo que usted quiera llamar, de bajar un poco la cabeza al emitir los agudos, y ensayando en Milán, cada vez que lo hacía, venía el director de escena, y cogiéndome por la barbilla y el pelo, me daba un empujón hacia arriba; a los pocos momentos, yo vuelta a mi costumbre y él al tirón, hasta que a la cuarta o quinta vez le mandé al cuerno; tuvimos unas palabras; me sacó a colación el público, la obra, el editor, y yo le contesté que cantaríamos como me diera la gana, sin importarme un rábano el editor y el lucero del alba; nunca lo hubiera hecho; llegó a conocimiento de Ricordi, dueño y señor de todo el arte lírico de Italia, y me declaró una guerra tan sorda como cruel; a todo esto, me prestaron en Milán en La bottega, los pocos días que me fueron devolviendo los contratos de Udine, Treviso, Palermo... mi situación se hizo desesperada, sin encontrar sitio donde cantar, sin ayudas, prometidas por personas acomodadas de Barcelona, y por todo capital, veinticinco liras; me fuí a casa desalentado, y recogiendo mi modesta vestimenta, hice la maleta, una estupenda maleta de cartón; ya la tenía hecha, y sentado en un sofá aspiraba el humo de un cigarro toscano, cuando pasó por mi mente un vagar y entremezclado panorama de la Ramba, mis conocidos, los que me animaban, los que se reían al verme salir de Barcelona en busca de porvenir, las burlas y chuchuletas con que sería recibido... Me cogué de repente, y dando un puntapié a la maleta, sañí de casa dispuesto a todo antes que volver a mi tierra derrotado.

Un amigo inglés me proporcionó contratos para cantar en Londres en los meses de mayo; como no tenía dinero para el viaje, me adelantó de mi maestro Colli, que tampoco lo tenía, pero he una soberbia sortija, la compeñé, me fuí a Londres. Mi asombro no tuvo límites cuando me dijeron que era preciso probarme la voz. «Ahora con éstas? Y si no gusto y si no me contratan, ¿qué hago? ¿A dónde me voy? Pasé por el dogui, me probaron la voz y fui contratado con sesenta liras esterlinas a la semana por actuar dos veces al día; así pasé dos años, cantando de doce a catorce romanzas día-

rias, y con el nombre de Antonio Mannoletti, pues no quería desdorar al mío propio en aquel ambiente tan distinto del que yo soñaba.

Un día el editor Ricardo Zuccongo, que tuvo noticias de mi voz y que necesitaba un tenor para la Partina, de Mascagni, tomó una poltrona de primera fila para verme; él desde las butacas y yo desde el tablado nos reconocimos; me esperó a la salida, y me siguió al modesto restorán a donde yo acudía; se acerca a mí y me dice: «¡Per Bacco, ¡tú sei Hipólito Lázaro?—Yo soy, le contesté. Nos abrazamos y me invitó a ir a Génova a cantar óperas, y como esa fué siempre la ilusión de mi vida, a Génova fuí; pero Ricordi, mi sombra negra, se negó a dar las obras que yo había de cantar si no me oía antes; me recibí y me oí de un modo altanero y despreciativo, sin maliciar y sin despedirse; entonces es cuando me enteré de su rencor hacia mí; sin embargo, accedí a dar las obras, y fui contratado en Génova como tenor secundario en 7.000 liras toda la temporada; pero el spaguelletto, como me llamaban, destacaba, y todos le mentaban que no se me presentase con el despuntar de una vez; y, por fin, una noche debuté con el Rigoletto, y desde entonces terminé todo mi destino artístico. Mascagni, que me distingue mucho, me dijo un día: «Es lástima que no dominas el italiano—¿quién no le domina?—le contesté—. Pues le dominaré. ¡Conoce usted de España una región que se llama Aragón? Pues mi sangre viene de allí, y cuando allí metemos un cuerno por un agujero, entra se case el tabique que sacar nosotros el cuerno.» Me puso a estudiar el italiano como un león, y a los cinco meses ya pude mostrar una dicción perfecta; así soy yo de tozudo en cuanto me propongo. Y esta es mi vida: ahora soy feliz, completamente feliz; joven, con salud, con todos los contratos que quiero y al precio que pido, con un gran prestigio en mi profesión y una vida íntima dichosísima; es la primera vez que he visitado Madrid, pues de España solo conozco Barcelona, Valencia, Córdoba y Málaga. Haré todo lo posible por agradar a este público, y después a Nápoles, Roma y una extensa tournée por la América del Sur; esto es mi porvenir.

Esto es el hombre.

EL DEBUT

El público ha respondido, como siempre, a su majestad el tenor: las obras, los autores, la indicación de un arte nuevo, no le interesa; la voz o el arte privilegiado de un cantante de fama, eso sí; así lleva muchos años, y por las trazas, camino de continuar; no es de extrañar, pues, que ante la aureola de estas dos cosas que venía precedido el nombre de Hipólito Lázaro, llenase el teatro hasta los topes.

Desde luego, se trata de un gran cantante y de una voz de buen timbre, con agudos soberbios y dominio perfecto en la emisión; la romanza del primer acto la dijo bien, reservándose un poco, pero bien; en el segundo acto emitió un do de pecho lleno, potente, que sobrepasó entre voces y orquestas, perfectamente timbrado, que revolucionó al público; fué preciso visar todo el final del concertante; en el tercer acto, en el dúo con Aida, se mostró perfecto, sin laguitillos y sin reservas, entregándose por entero, y lo mismo en el dúo del cuarto acto con Amneris; en el dúo final con Aida, admirable.

En suma, un gran tenor lírico apático, y que, a mi juicio, no ha mostrado aún todo lo que es: Aida es una obra de limitados recursos para un tenor; no se presta a delicadezas e inflexiones y matices; sólo quiere voz, fuerza; por eso digo que aún no ha mostrado, ni todas las modalidades de su voz, ni todos los recursos de su arte. Con Tosca y La Africana las mostrará, y mucho me equivocaría si con ellas no conquistara por entero al público. La impresión que produjo anoche fué excelentísima.

Por indisposición de Ester Mannoletti, se encargó, y sin ensayo, de la parte de Aida, Ofelia Nieto, recién llegada a Madrid de paso para América del Sur; la maravillosa tiple, porque así va a ser necesario Hamzachi, tal es el adelanto, lento, pero continuo que va haciendo, estuvo a una altura a la que han llegado muy pocas; su voz encantadísima, de timbre tan puro, tan blanda, tan dulce, tan igual en todos los registros, se va calificando por muchos como la más perfecta entre todas las que están hoy en carrera; ha ganado un actor, y, sobre todo, una expresión; el dúo con Estanislao en el tercer acto fué, más que un canto, una efecia. Tuvo un éxito extraordinario.

Otra nueva sorpresa nos esperaba: el barítono Franci, desconocido y presentado poco menos que de sopetón, resultó un bastardo de primer orden, pero de primer orden: voz magnífica, grande, extensa, de timbre admirable y una escuela lírica de potencia y consecuencia; me he de ocupar con detenimiento de este artista, que ha de dar mucho que hablar.

De Amneris, G. Gall, Lemsky y Verdier no me detendré hoy, pues ya hablé de ellos en su día.

La orquesta bien, la presentación, como siempre en esta obra, espléndida, y sólo me resta por decir que Saco del Valle salió con todos los artistas a recibir los muchos aplausos que se oyeron al final de todos los actos.

Y. ARREGUI

SEGURO OBLIGATORIO

Contra la enfermedad

El Real Consejo de Sanidad aprobó en su última sesión el seguro obligatorio contra la enfermedad, mediante el cual los pobres obtendrán, a costa de un pequeño sacrificio pecuniario, asistencia médica y un socorro poco menor que el jornal que disfruten.

El ministro de la Gobernación lo ha pasado a su colega del Trabajo para que lo adapte a la legislación social.

HAMBURGO

AUMENTA EL TRAFICO

ELLEVSE, 3.—El movimiento de barcos mercantes en el puerto de Hamburgo durante 1921 ascendió a más del doble del de 1920, y seis veces más que en 1919, habiendo sido sólo una tercera parte más reducido que en 1913.

DEL PERU

Para los niños alemanes

ELLEVSE, 3.—Los niños del Perú han hecho entrega al primer alcalde de la ciudad alemana de Dresde de la cantidad de 100.000 marcos para los niños pobres alemanes.

NOTAS POLITICAS

WEYLER PIDE EL RELEVO

El ministro de la Guerra en Madrid.—Hoy habrá Consejo de ministros

Cierva en Palacio

Ayer mañana llegó a Madrid el ministro de la Guerra, en unión de los periodistas que le acompañaron en su viaje a Marruecos.

Esperaban al señor Cierva en la estación el presidente del Consejo, los ministros señores González Hontoria, Cuello de Portugal, Maestro y Mateos; el vicealmirante señor Barrera, ayudante del Rey; los generales señores Mías del Rey, Orozco, Burqueo, Bonafán, Cantán, Feijó, Aguirre, Fidiach, Valdivia, Altolaguirre, Sempérn, Fernández Heredia, Ardanaz, Morales Sotón y Llerandi; don Fernando Weyler, y los señores Lequerica, marqués de Valdeaguiar y Millán de Priego.

Poco antes de las doce y media llegó a Palacio el señor Cierva. Al momento fue rodeado por los periodistas.

—¿Ha llegado usted con retraso.

—Sí, con un poco.

—¿Y qué impresiones trae usted?

—Muy buenas; todo va marchando muy bien; he sido muy obsequiado. Además, yo sé bien que he estado en una ciudad maravillosa, con un monte muy grande, y muy alto, lleno de monjes y micos.

—¿Ma han regalado—agregó—algún mico, y ha traído dos departamentos llenos de estos últimos, cuidados por negros. Por eso ha sido el mismo; en todas las estancias querían ver los micos. Esto es un regalo de primero de año.

—Un periodista le preguntó: ¿Vienen dedicados?

—Sí; para algunos políticos y para otros que no lo son. Yo creo que ustedes encontrarán acertado que yo haya traído estos micos.

—¿Hay alguno grande?

—Sí, y bastante.

—Otro periodista le preguntó: ¿Y qué hay de prisioneros?

—No sigue tramitándose; pero hay muy buenas impresiones.

Otro le interrogó si continuarían pronto las operaciones.

—Sí; en seguida. Todo está preparado; y hay, además, un gran espíritu, y los servicios están muy mejorados y continúan mejorándose.

—¿Lamenta mucho el ministro verse privado de los servicios del digno general Weyler, pero se ve obligado a decretar su cese en el cargo, agradeciéndole mucho lo que en el mismo ha prestado.

—El ministro, que en el Senado manifestó claramente su propósito de dar al Estado Mayor Central la intervención posible, no obstante la especialidad de la campaña que tuviera en cuenta las disposiciones vigentes para excluir a las que debe estudiar dicho Estado Mayor Central, indicando lo que en casi todos los países se hace, cuando se trata de campañas de esa índole, ordenó antes de salir para Melilla que se estudiara en el ministerio el real decreto correspondiente y durante su viaje confirió con el alto comisario para llevar a cabo la reforma.

Lamenta mucho el ministro verse privado de los servicios del digno general Weyler, pero se ve obligado a decretar su cese en el cargo, agradeciéndole mucho lo que en el mismo ha prestado.

—El duque de Rubí expresó ayer en una tertulia del Senado con gran viveza su indignación porque no fuesen socorridos los defensores de Monte Arruit, diciendo: —Yo habría ido en su auxilio y quizá hubiese perdido doscientos caballos, pero habría salvado a aquellos millares de héroes.

No ocurre nada

A la hora de ordinario despacharon ayer con su majestad el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir el señor Maura se le acercaron los periodistas, interrogándole: —¿Qué ocurre?

—Me he enterado—repuso—que hay cosas muy graves; un gran Consejo.

—¿En Palacio?

—Nada de eso. Hoy nos reuniremos para tratar del Arancel, y mañana será el verdadero Consejo.

—Entonces—preguntó un periodista—¿no ocurre nada?

—Nada, que yo sepa.

Atendidos en el Palacio

A las once y cuarto llegó al regio Alcazar el ex presidente del Consejo, señor Allende Salazar. Al verle los periodistas, se le acercaron.

—¿Viene usted de consulta?

—No; vengo a felicitar a su majestad el año nuevo.

Y a su vez, preguntó: —¿Hay algo acaso?

Los periodistas contestaron que nada sabían, y que eso era lo que le preguntaban a él, sin que el señor Allende Salazar hiciese manifestación alguna. A la salida insistió en que había ido a visitar al Monarca.

La misión de Picasso

Se asegura que el general Picasso ha terminado su misión, y que de su labor se dará cuenta a los jefes de grupos parlamentarios, por si juzgan conveniente tratar de ello en el Parlamento.

D. Co: unlcaciones

Se ha autorizado al director de Comunicaciones para que adquiera aparatos micro-fonógrafos hasta el importe de 400.000 pesetas.

REGALOS POSITIVOS

Joyería, Platería y Relojería López. Casa fundada 1887. 13, Montera, 13.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

¿SE ANULA LA ELECCION DE PRESIDENTE?

Parece ser, según rumores, que el recurso interpuesto contra la elección del presidente de la Diputación va a ser resuelto en breve plazo, y que se declarará nula la elección.

—¿Y el general Neila—interrogó otro—

—Sí; esas enfermedades curan pronto.

—La conversación volvió a surgir lo de la Correspondencia Militar.

—Mejor sería—dijo el ministro—que la gente no se ocupara de estas cosas. Las cosas militares son tan delicadas.

—Re culpa porque «La Correspondencia» habla de ellas.

—Pero me hablan ustedes—objetó el ministro—de «La Correspondencia Militar» como si fuera el «Times».

—Es el órgano de las Juntas militares.

—Organillo.

—Justo, organillo.

Y añadió:

—Las Juntas no tienen más órgano que el ministro, ni más periódico que el «Diario Oficial», que el mío.

Y luego de exclamar:

—¡Ab, Dios mío, cómo está esto de tonterías!—agregó, despidiéndose.

—Nada; para sentir la placidez del pensamiento hay que ir a Nauyen. Es una ciudad extraordinaria, maravillosa. Ya verán ustedes, si van, cuántos micos...

El viaje de Rey

Parece que el segundo viaje del señor Cierva a Marruecos será después de Reyes y en compañía del Monarca.

Weyler pide el relevo

Cerca de la una estuvo en Palacio, donde permaneció pocos minutos, el general Weyler, quien al salir dijo que no había visto al Rey, porque estaba despachando con el ministro de la Guerra.

MOBERNIA DE MEDICINA

Socorros a familias de médicos

La Real Academia de Medicina ha acordado conceder los socorros Pérez de la Fuente, en cantidad de 250 pesetas, a cada uno de los solicitantes siguientes:

Médicos: Don José Ortiz de Elgueta y Díaz, de Amurrio; don Juan Quintero y Pérez, de Getafía, y don Donato López y Ramos, de Madrid.

Familias de médicos: Doña Alodia del Collado de Llano Flores, viuda del médico don Ramiro Oria y Ruiz; doña Dolores Devosa y Vilas, viuda del médico don Arturo Palmito y de Castro; doña Emilianna Martín y de los Ríos, viuda de don Mariano Sanz y Laguarda; doña Nicolasa Concepción Mercedán y Mondéjar, viuda del médico don Manuel Gutiérrez y Mantilla; doña Palmira Gómez de Ceballos, viuda de don Pablo Astorga y Navarro; doña María Teresa Ugando y Cabeza de Vaca, viuda del médico don Fernando Bobadilla y Sacconi; doña Enriqueta Lorete y Pérez, viuda del médico don Florentino Carlos Fraile y Morán; y doña Consuelo Alonso Martínez, huérfana del médico don Francisco Alonso y Rubio.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan retirar el seguro de las oficinas de esta Academia, de once a trece, ya por sí o por persona autorizada mediante carta que llevará el visto bueno del juez municipal.

ALBERTO RUIZ, JOYERO

Pulseras de pedida. Objetos de plata para regalo.—7, CARRETERAS 7

CASA REAL

Una Embajada extraordinaria

Pratitud de Méjico a España

Su majestad el Rey fué complimentado por el Patriarca de las Indias, el duque de Harnani, el conde de Asalto y don Rafael Andrade.

Por su majestad la Reina lo fué igualmente por el Patriarca y la duquesa de Santofía.

Su alteza el Príncipe y el infante don Jaime estuvieron ayer mañana acompañados de sus profesores, en el hospital de la Cruz Roja, visitando los heridos, particularmente los treinta que ingresaron últimamente.

El señor don Miguel Alessio Robles, actual ministro de Méjico en España, ha sido nombrado embajador extraordinario para dar a su majestad el Rey las gracias más cumplidas por la misión que envió España a dicha república con motivo de las fiestas del centenario.

El señor Alessio Robles será recibido hoy en Palacio con arreglo al ceremonial de costumbre.

AYUNTAMIENTO

La Comisión de Municipios

Hajo la presidencia del alcalde, ha celebrado sesión la Comisión permanente de grandes Ayuntamientos para ultimar el informe pedido por el señor ministro de Hacienda respecto a la reforma de las haciendas locales.

El marqués de Villabriga, considerando la necesidad de que se hiciesen unificados todos los servicios de limpieza, actualmente encomendados a distintos ramos municipales, para remediar las deficiencias que hace tiempo se observan, ha dispuesto que desde el día de mañana toda la limpieza en las vías públicas y pasajes de la capital dependa exclusivamente del servicio de Limpieza, del que hoy se halla encargado el doctor Chioche, director también del Laboratorio Municipal.

El alcalde dió cuenta ayer mañana a la Comisión especial de tranvías de su orden de suspensión en el aumento de tarifas, por no cumplirse las condiciones referentes al horario. Pero como el marqués de Villabriga abandonara la presidencia por tener que ocuparse de otros quehaceres, los comisionados acordaron, tras algunas manifestaciones, aplazar todo acuerdo hasta que el alcalde presida una nueva reunión.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Médicos de la Armada

Han sido aprobados en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada los señores siguientes, por orden de calificación:

1. don Manuel Domínguez Ramos; 2. don Juan José Barahona Montañinos; 3. don Felipe Fernández y Fernández; 4. don Ángel García Fernández; 5. don Julio García Pérez; 6. don Abajo Toruado Corrajo Fernández; 7. don César Tejada Salgado; 8. don Fernando Fornieles Ulibarri; 9. don Enrique Delgado Machuca; 10. don Ernesto Fernández Jiménez; 11. don José Urbano Aguado; 12. don Alvaro Sánchez Hernández; 13. don Salvador de Torres Jiménez; 14. don Juan Lamba García; 15. don Casimiro Santiago Corrajo Fernández; 16. don Alfonso Candela Martín; 17. don Miguel Sampol Antich, y 18. don Gabriel Elorriaga Golf.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 67,70; B, 67,70; D, 67,75; C, 68,10; B, 68,10; G y H, 69,50; Diferentes, 68,20.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 81,25; B, 81,45; D, 82,50; C, 82,20; B, 83,75; A, 83,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 85,00; B, 84,50; A, 84,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 90,25; B, 90,25; D, 90,25; C, 90,25; B, 90,25; A, 90,00; Diferentes, 90,25.

4 por 100 Amortizable. (1917).—Serie C, 90,35; B, 90,25; A, 90,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101,05 (a tres meses); A, 100,15; B, 100,15 (a seis meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid, 1914, 81; Idem 1918, 80,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco 4 por 100, 86; Idem 5 por 100, 89; Idem 6 por 100, 105,40; Cédulas españolas, 2,20.

Acciones.—Banco de España (banco), 300; Tabacosa, 275; Banco Río de la Plata, 254; Expósito, 288; Azúcar (ordinaria), conte do 25; Fajana 48; M. Z. A., contado, 280; fin corriente, 280,80; Norte, contado, 292; fin corriente, 294; Metropolitano, 218; Tranvías, 78,75.

Obligaciones.—Alianzas, primera hipoteca, 247; Valladolid-Ariza, 89; Norte, primera, 57,85; Idem segunda, 55,95; Idem cuarta, 52,25; Compañía Transatlántica, 97; Asturias, segunda, 52,50; Peñarroya, 92; Marruecos, 65,75; Metropolitano, 90; Moneda extranjera.—Marcos, 3,60; francos, 53,70; Idem suizos, 180; Idem belgas, 51,40; libras, 28,20; dólar, 0,68; liras, 28,00; segundo portugués, 0,54; peso argentino, 2,23; florín, 2,47; coronas suecizas, 0,27.

BARCELONA

Interior, 67,50; Exterior, 81,50; Amortizable, 90,10; Norte, 68,75; Alianzas, 56,25; Orenses, 16,60; Filipinas, 147; Francos, 53,75; Liras, 28,35.

BILBAO

Altos Hornos, 95; Explosivos, 280; Resinera, 260; Norte, 280; Banco de Vizcaya, 850; Unión Minera, 545; Sota, 1.280; Vascongada, 185; Eléctrica Vizcaína, 700.

LONDRES

Pesetas, 29,12; Marcos, 7,85; Francos, 52,30; Idem suizos, 21,08; Dólar, 421; Liras, 98,25.

PARIS

Pesetas, 185,50; Liras, 52; Libras, 52,48; Dólar, 12,455; Compañía francesa, 312; Idem noruego, 195,75; Idem danesa, 260; Francos suizos, 241,75; Idem belgas, 95,21; Florín, 461; Corona austriaca, 0,48; Róblino, 1,470; Río de la Plata, 440.

En el correo de moneda se cotizaron: Francos, 75,00; a 54 por 100; 50,00; a 53,95; 50,00; a 53,90; 100,00; a 53,80; 25,00; a 53,75; y 125,00; 53,70.

Libras: 4,00; a 28,90; 2,00; a 29,16; y 1,00; a 29,20.

Dólar: 10,00; a 6,61; y 15,00; a 6,56.

Marcos: 100,00; a 6,60.

Liras: 25,00; a 28.

Francos suizos: 25,00; a 130 por 100.

EXPORTACION E IMPORTACION

FRANCISCO HERRERA ORIA

Comisionista de Aduana

HERRERA ORIA, 2.—Santander.

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Concursos y pensiones para el extranjero

Por la Sociedad de Autores españoles se abre un concurso, hasta el 28 de febrero próximo, de doscientos, cuatro sacruelas en un acto y tres en dos o más actos para los libretistas. Serán premiadas las obras elegidas con 2.000 pesetas cada una, y musicadas por los compositores de mayor reputación para estrenarse en los teatros madrileños de más categoría durante la temporada próxima.

También se abre un concurso de partituras sobre argumentos y centenas convenidos, que regirá hasta el 30 de junio. Las condiciones serán las mismas del anterior.

Además de estos certámenes la Sociedad de Autores instituye pensiones de 10.000 pesetas mensuales para el extranjero. Serán adjudicadas al primer premio de composición del Conservatorio y al libretista que reúnan las siguientes condiciones:

1. Ser español, mayor de edad y menor de treinta y cinco años. Habrá primer premio una obra dramática o lírico-dramática en teatros de primero o segundo orden. Haber publicado trabajos literarios en periódicos o revistas ilustradas. Poeses en francés. Acordar que no posea bienes de fortuna que le hayan permitido hacer por su cuenta este viaje.

El Congreso Universal de la Prensa

Por informes recibidos en la Asociación de la Prensa de Madrid, se tiene noticia de haberse celebrado felizmente en Honolulu la segunda asamblea del Congreso Universal de la Prensa.

En él han sido muy estimados los trabajos presentados a la reunión por los señores Gómez Baquero y Blanco (don Rufino), que han obtenido, con carácter permanente, el título de vicepresidentes del Congreso, y decidieron con los demás vocales del Comité ejecutivo la población europea donde se ha de celebrar, dentro de tres años, la tercera asamblea del Congreso.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Excursión a Tarrasa

Los asambleístas visitan la Escuela Industrial

BARCELONA, 3.—Esta mañana los congresistas de la Asambliá organizada por las escuelas de artes y oficios e industrias efectuaron una excursión a Tarrasa, donde fueron recibidos por el comisario regio de la Escuela Industrial de aquella población y el director y varios profesores de la misma, quienes acompañaron a los excursionistas en la visita al establecimiento, en cuyas dependencias recorrieron detenidamente.

Al medio día los congresistas fueron obsequiados con un banquete en el restaurante del Gran Casino. Presidieron el diputado señor Sala y el director de la Escuela Industrial, quien inició los discursos.

A última hora de la tarde los congresistas visitaron las fábricas de los señores Sala y Badriña, y terminada la visita regresaron a esta capital.

Mañana continuarán las sesiones de las Asambleas.

Asamblea Interuniversitaria SESION DE APERTURA

Se ha elegido presidente al señor Martínez Vargas

“Pensad si la Universidad puede tener un espíritu más estrecho que el del Estado en orden al derecho de asociación” (Del discurso del Sr. Silió)

Ayer comenzó en el local del Consejo de Instrucción pública la asamblea interuniversitaria convocada por el ministro en el real decreto aprobatorio de la autonomía universitaria de 13 de agosto último, artículo 13. El objeto consiste en la adopción de acuerdos sobre el régimen nuevo de enseñanzas, y muy especialmente a la fijación de un mínimo de escolaridad, de otros de pruebas y de otros de exámenes.

Asistieron a la sesión de apertura delegados de todas las Universidades y gran número de catedráticos sin representación oficial, los cuales tendrán voz en la Asamblea, pero no voto.

Abierta la sesión por el subsecretario, señor Zabala, dió éste posesión a los delegados, que son los siguientes:

MADRID.—Farmacia, señor decano, don Blas Lázaro; Medicina, don León Cardenal; Ciencias, señor decano, don Luis Octavio de Toledo; Rector, señor don José Rodríguez Carcedo.

GRANADA.—Ciencias, señor decano don José Alonso Fernández; Derecho, don Pablo Aceituno Flores; Farmacia, don Juan L. Díez Tortosa; Letras, don Alberto Gómez Izquierdo; Medicina, don Víctor Escriván García.

SALAMANCA.—Ciencias, señor González Calzada Alcaide; Derecho, don Nicolás Sánchez Mata; Letras, don Pedro U. González Callo; Medicina, don Daniel C. Mezquita.

OVIEDO.—Don Aniceto Seo y don Manuel Hñario Ayza.

SANTIAGO.—Ciencias, don Mariano Álvarez Zúñiga; Derecho, don Mariano Puigdoll; Letras, don José González Salgado.

SEVILLA.—Ciencias, don Arturo Pérez Marín; Derecho, don Enrique Martín Jara; Letras, don Pedro Salinas y Serrano y don Antonio Cortés Lladá.

VALLADOLID.—Ciencias, don Abelardo B. del Cerro; Derecho, don José Fernández González; Letras, don Hilario Andrés Torres; Medicina, don Salvo Sierra.

VALENCIA.—Filosofía, don Pedro María López; Ciencias, don Iñaki Bermejo y Vida; Derecho, don Enrique de Benito; Medicina, don Fernando Rodríguez.

ZARAGOZA.—Don Andrés Jiménez, don Inocencio Jiménez, don Patricio Borobio y don Antonio de Gregorio Rocasolano.

MURCIA.—Don Fernando Velasco, don Ramón Ferrando y don José Ramón Lomba de la Pedraja.

Se acuerda que los decanos presentes se reúnan privadamente y propongan la Mesa de la Asamblea y la Comisión de ponencia.

Se retiraron, al efecto, los decanos. Transcurre una media hora y reaparecen los decanos con el subsecretario. Este comunica a la Asamblea que por haber surgido algunas dificultades en la reunión privada para el cumplimiento de nombres, se le había encomendado a él la propuesta, la cual aceptada por los decanos, someterá a la Asamblea por unanimidad, es como sigue:

Presidente: Señor Martínez Vargas, decano de la Facultad de Medicina, de Barcelona.

Vicepresidentes: Señores Bonilla San Martín, Sánchez Alca, Rocasolano y Casares.

Secretario general: Señor Jiménez (don Inocencio).

Secretarios: Señores Alcaide, Bartolomé del Cerro, Masquie y Soler.

Comisión de ponencia: Señores Jiménez Soler, Bermejo y Vida, Puigdoll, Cortés y Deulofeu.

La Mesa electa ocupa el estrado presidencial. El presidente, señor Martínez Vargas, pronuncia un elocuente discurso de gracias y formula votos por el éxito de la Asamblea.

Se elige, a petición del señor Octavio de Toledo, para la presidencia honoraria a los señores ministro de Instrucción pública, subsecretario y Ramón y Cajal.

Discurso del ministro

Entra el señor Silió en el local de la Asamblea y ocupa el sillón presidencial. Saluda a los representantes de las Universidades autónomas.

He de decir, dice, que no se trataba de la opinión mía. Os he convocado para conocer las normas y los criterios vuestros. El cuestionario no es un voto cerrado, sino un

índice de aquellos extremos que la realidad presenta. Podrá parecer a primera vista que al anunciar en la real orden los temas, contradecía la esencia de la autonomía, porque autonomía es vida propia y distinta en cada caso, sin que uno se copie al otro, y pasando se habla en el cuestionario del mismo de preparación, de asociatividad y de pruebas, porque que con la igualdad de normas se vulnera el régimen autonómico. Diré con qué ordeno que cada uno sea tema.

Otro que será un gran bien que las Universidades existan, pero no es suficiente la competencia científica, pero es necesario el orden económico. Si cada Universidad se esforzase en la resolución de algunos problemas, el grave riesgo de que algunas menos solícitas para los fines de la Ciencia, pusieran en peligro las que a esos fines consagrasen la principal actividad.

Un tema sometido a vuestra especial consideración: el de los presupuestos. No es digo si son o no convenientes. Quiero que tengáis en cuenta que, reduciéndose el tema con el régimen actual de la segunda enseñanza, no perdáis de vista que esa enseñanza, en la realidad dentro de la que habéis de intervenir, pero os ruego también que tengáis presente que el actual bachillerato ha de desaparecer muy pronto; así que abrid algunas venetas al porvenir.

Sobre las Asociaciones escolares hezadas ya por el decreto de 1919, a participar en el gobierno de las Universidades, así que mi pensamiento al alguno tema—se trataba, os he de invitar a reflexionar antes si pueden ser desiguales las normas de las Universidades en orden a un derecho que, como el de asociación, tiene algo de derecho público, y si en un país como el nuestro en que el derecho de asociación lo preserva un espíritu de gran tolerancia, ha de tener la Universidad, cuando científica, un espíritu más estrecho que el del Estado y el de organismos oficiales de carácter social.

Algunas dudas se han suscitado acerca de si la Universidad autónoma ha perdido las atribuciones que correspondían al Rectorado del distrito. No sé no las ha perdido, sino que precisa autonomía, universitaria, enlazando la autonomía universitaria mucho más fuertemente que hoy lo está con la segunda y la primera.

Desen el ministro que la Asamblea deliberare sobre las Juntas de pensiones para el extranjero, porque en el presupuesto que ahora prepara ha de reflejarse el criterio que se adopte.

Advierte señores y vacilaciones que nacen de la preocupación de los recursos económicos y de la estabilidad de la reforma. No son justificadas. La Universidad autónoma gozará de todos los recursos que hasta ahora ha tenido, y además de los que el Estado se reservaba. En cuanto a la estabilidad de la reforma, procura la sanción del Parlamento, y espera obtenerse, pero sostiene que ello no es lo principal. Si la Universidad, con brío y entusiasmo comienza la vida nueva, no habrá Gobierno que se atreva a derogar el decreto. (Aplausos.)

Propone se fije el término de la Asamblea, que pudiera ser el lunes próximo, y promete asistir a la clausura.

Termina indicando que estudia la manera de hacer mejores grupos económicamente la presencia de los catedráticos asambleístas en Madrid durante estos días. El ministro fué calurosamente aplaudido.

El presidente, señor Vargas, agradeció, en nombre de la Asamblea, las manifestaciones del ministro, ratificó algunas como la referente a la necesidad de impedir la competencia económica entre las Universidades e hizo votos por el fruto de las deliberaciones y peticiones. Comendó al ministro el nombramiento de presidente honorario. El ministro abandonó seguidamente la Asamblea.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS

Gran Premio de su majestad el Rey don Alfonso

CRONICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos
Ha resultado su tributo a la muerte don Miguel Betegón y Echevarría.
Había alcanzado edad avanzada.
Estaba jubilado como alto funcionario que fué del ministerio de Instrucción pública.
Era hermano del Santo Refugio y secretario de la Congregación de Santa Rita, de las Calatravas.

Aniversario
Mañana se cumple el cuarto del fallecimiento del marqués de Cerverales, don Luis de Alcaraz y Rodríguez, que tan grato recuerdo dejó en el ministerio de Gracia y Justicia, en la Comisión de Codificación y en la Junta Consultiva de Maruñecos.

En diferentes templos de Madrid, El Escorial y Estepa se dirán sufragios por el eterno descanso del finado, a cuya viuda, la poseedora del título; hijos, don Rafael, don Manuel y don Luis, y hermanos, doña María del Carmen y don Francisco, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Entierro
Ayer se verificó el de la malograda señorita Milagros Hernández Melayer y Nájera, que contaba diez y siete años.
—También tuvo efecto el del señor don Daniel de Escobar y Abasolo, caballero que quien se resuman las más brillantes cualidades.

Ambos actos se vieron muy concurridos, demostrándose las simpatías de que gozaban los finados, a cuyas respectivas familias acompañamos en su legítima pena.

—Ayer se verificó en Barcelona el entierro de la condesa de Godó.

Presidieron el duelo el conde de Godó y su hijo, el alcalde de Barcelona, un representante del gobernador civil, el general comandante de los Somatenes y el director de los Escorpitos.

Figuraban en la comitiva representantes de todas las clases sociales de Barcelona.

Restablecidas
Las señoras doña Modesta Gurría, viuda de Lanzas, y doña Ramona Gotocheas, viuda de Mirza, están restablecidas de las dolencias que las han aquejado.

Maestranas de Granada
Han ingresado en dicha Maestranza don Ángel Rubio Castillejo, el marqués de Montaña y Armada y el conde de las Poadas.

Petición de mano
Por la respetable señora doña Ramona Matanzas, viuda de Olgueras, y para su hijo el distinguido joven don Pedro, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Concepción Abil Fernández.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Felicitaciones
La marquesa de Casa Fontbeja Miraflores, y viuda de Martorell recibió ayer muchos presentes y felicitaciones por celebrar su puesto.

Se majestad la reina doña Cristina, que profesa tan singular cariño a la que fué su antigua dama particular, la felicitó muy afectuosamente desde San Sebastián.
La sociedad aristocrática acudió al palacio de la Carrera de San Jerónimo.

La marquesa recibió doble felicitación, para también celebraba su cumpleaños.

Regreso
El regreso de su reciente viaje a Sevilla al respetado especialista en enfermedades del estómago doctor don Emilio Fierres Ariza.

—Han llegado a Madrid: procedente de África, el marqués de Jura Real; de París, la condesa de Goyeneche, viuda de Vilches; los condes de Casal y de la Cima; y don José Vilagras, y de sus posesiones en la provincia de Toledo, el marqués de Llaneros y San Quintán.

El doctor de la Comisión provincial ha hecho constar en acta, con motivo de la publicación del diccionario de Beneficencia, don Enrique Iba, el cumplimiento de la Corporación, por verse privada del concurso del veterano doctor. Acordó también notificarle decano honorario, con facultad para explicar la cédula de gratificación emitida, y solicitar del Gobierno la concesión de la gratificación.

El IV Congreso de Economía.—Para la ejecución de los trabajos que se reconocen con el IV Congreso de Economía Nacional, que se celebrará en Sevilla el próximo abril, se ha nombrado en la capital andaluza un Comité, que forman don José Gual, presidente de la Asociación económica española, el conde de Benavente don Ramón Carrasco y el ingeniero agrónomo don Juan García.

Círculo de la Unión Mercedal e Industrial.—Este Círculo celebrará Junta general extraordinaria hoy, a las diez de la noche, para tratar de la designación de un candidato a concejal, en virtud de propuesta de las sociedades de Industria, Comercio y Propiedad de esta Corte.

Al falso imitador que vil y artero busca al Lébor del Polo imitaciones, arrancarle debieran los rayos por plagiarlo y necio compañero.

Un ruego del Arzobispo de Valladolid.—La Prensa de Valladolid ha comunicado un oportuno ruego del Arzobispo reverendísimo don Gaspar de Villota, el Prelado a los señores pobres del barrio de San Andrés, y al enterarse de que en una de aquellas casas se festeja la boda de dos hijos del trabajo, José Calvo y Paulina Díez, penetró en la referida vivienda, donde halló a los recién casados. El Arzobispo salió acompañado entre aclamaciones.

NOTICIAS

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El Agua de Corchobito es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS
Esta Dirección general ha dispuesto que por la Dirección de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 2, 3, 4, 5 y 7 de enero de 1922

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno anterior, con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1916, y las del turno corriente que se consignan en las liquidaciones que al final se insertan.

—Estragos de bonos de cupones de 1910, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 6.921.

—Estragos de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1916, por cupón de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1907, hasta el número 12.737.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1893 y real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia.

—Estragos de bonos de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

—Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivos bonos de cupones con arreglo a la real orden de 16 de agosto de 1911, hasta el número 3.016.

—Pago de los títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Pago de conversión de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.083.

—Cupo de cupones provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

—Cupo de cupones provisionales de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.750.

—Cupo de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.917.

—Cupo de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1916, por sus títulos definitivos al día 7, facturas corrientes, hasta el número 1.926 de la serie 1, y hasta el número 1.634 de la serie 2, por las de los nuevos títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1916, correspondientes a las facturas de cupón de los de la emisión de 1908, celebradas el día 7, hasta la factura número 2.431.

—Estragos de los nuevos títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 interior, hasta el número 1.902, por cupón de la factura número 6.618.

—Estragos de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1888 y 1896, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 12.737.

—Estragos de cupones provisionales representativos de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por un cupón por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

—Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por cupón de los títulos de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.699.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

—Estragos de cupones de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 3

Gracia y Justicia.—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Resolviendo en Comisión acordada para auxiliar los trabajos de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

BIBLIOGRAFIA

El mejor regalo de Reyes SOLACES DE UN ESTUDIANTE, por el padre Luis Coloma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.

—Disposición de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, al reglamento de la Propiedad del Barco de Avila, don Pascual Campuzano y Hozma.



Advertisement for 'Dolores en la Cintura' (Back Pain) featuring 'Linimento de Sloan' and 'Doburilloan'.

Advertisement for 'FIRMA DEL REY' (Royal Signature) and 'Los encuadernadores al trabajo' (Bookbinders at work).

Advertisement for 'Verin Sosas' (Verin Sosas) and 'Notas militares' (Military Notes).

Advertisement for '¿UN SUPUESTO LOCO?' (A Supposed Madman?) and 'No había medio de negarse' (There was no way to deny it).

Advertisement for 'Pasionaria' (Pasionaria) and 'NOVA por CURRO VARGAS'.

Advertisement for 'Pasionaria' (Pasionaria) and 'NOVA por CURRO VARGAS'.

Advertisement for 'Pasionaria' (Pasionaria) and 'NOVA por CURRO VARGAS'.

Advertisement for 'Los encuadernadores al trabajo' (Bookbinders at work).

Advertisement for 'Verin Sosas' (Verin Sosas) and 'Notas militares' (Military Notes).

Advertisement for '¿UN SUPUESTO LOCO?' (A Supposed Madman?) and 'No había medio de negarse' (There was no way to deny it).

Advertisement for 'Pasionaria' (Pasionaria) and 'NOVA por CURRO VARGAS'.

VIDA RELIGIOSA

Santorales y cultos

Miércoles.—Santos Aquilino, Trifón y Felisiano, mártires; Teodoro y Teodoro, Obispos, y Santos Benito y Rufino, mártires. La misa y oficio divino son de la octava de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado. Adoración Nocturna.—Corazón de María. Oración Nocturna.—En la Penitencia. Canto de María.—De los Dolores, en las Religiosas Benitas (San Leonardo). Santa María Magdalena, arcángel del Caballero de Gracia, Santo Cristo de la Salud y pasaporte de San Luis, San Sebastián, Chamber, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, Santo Domingo y el Carmen. Parroquia de Santa Cruz.—Cuenta la novena al Santo Niño de la Salud. Por la tarde, a las cinco y media, profeta del Américo Carrillo. Canto de la Salud.—Cuenta la novena al Santo Niño de la Salud, a las once, profeta, exposición, trineo, novena, misa solemnemente y bendición; por la tarde, a las cinco, profeta don Enrique Vázquez Camarero. Canto de San Ginés.—Al toque de orgones, ejercicios, profeta don Alamo. Don Juan de Alarcón.—Limpieza el templo al Santo Niño de la Salud. A las once, exposición de la Divina Majestad, ejercicios, profeta don Alamo. Novena.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena al Niño Jesús. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, para solemnemente; a las once, exposición, profeta don Alamo. Adoración Nocturna para Señoras. La adoración en la capilla de la Santísima Virgen de los Dolores, de las Damas Católicas, consistió en acostumbrados cultos religiosos a Jesús encarnado el día 3, a las once de la tarde. El día 4, a las once, profeta don Alamo. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sociedades y Conferencias

PARA HOY

ATENEO DE MADRID.—A las seis, «Don Benito Pérez Galdós», por don Carlos Ramírez Suárez. Presentará al conferenciante el señor Millares Carlot. A. C. DE LA MUJER.—A las seis y media de la tarde, clase de Apologética por el señor Solís y Mercedá. INSTITUTO FRANCÉS.—A las siete de la tarde, «Luis Racine. Reconciliación de Racine y Arnaud».

SUCESOS

Pesado incendio.—En la calle de Goya, número 6, domicilio de doña María Villarino, se declaró un incendio, por haberse quemado el horno de un chimenea. Fue sofocado rápidamente por los bomberos. Las pérdidas son de pocas importancias. Herido en un choque.—El autocamión número 254, de la Empresa del Metropolitano, guiado por Luisito San Pascual, chocó con el camión conducido por Felipe García López, causando a éste lesiones de poca importancia y distintas averías a su vehículo. Los que rieron.—En la plaza de Ponlejos rieron cuatro individuos, resultando con lesiones de carácter leve, de donde se trata y un niño, y Miguel Martínez de la Cruz, con otras de carácter leve. Los otros combatientes fueron detenidos. Se llaman Ezequiel García González y Antonio Méndez González. Queso de primera.—Hilario Martínez Sanz, que habita en Santa María de la Calabaza, 2, ha denunciado a Juan Alfonso Rubio, domiciliado en el 3 de la calle de la misma vía, por haber robaído al denunciante un pedazo de queso en malas condiciones. Dependiente infiel.—José Hernández Amo, de veintidós años, ha sido detenido por apoderarse, en distintas veces, de 250 pesetas del cajón de una tienda de comestibles de la Corridora Alta, en la que, como dependiente, prestaba su servicios.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—6, La Conciencia.—9,45, Cyrano de Bergerac. FRANCESA.—6 y 10, La farsa. COMEDIA.—6 y 10,15, Es mi hombre. LARA.—6 y 10,15, La divina Dora y Louise Mándoz. CENTRO.—10,15, Antón Caballero. ESLAVA.—6, Matamos al lobo, Viaje al portal de Beldá y otras atracciones. REY ALFONSO.—6 y 10,15, Bata de hotel. INFANTA ISABEL.—6, Los de coque.—10, La prisa. COLISEO IMPERIAL.—6,30, «El Tercio extranjero.—10,30, Trampa y cartón y ¡A ver qué pasa! FUENCARRAL.—6 y 10, Malvaloca. COMICO.—6,15, El makiko quer y La metelilla y sacandón.—10,15, La metelilla y sacandón y repelición de la inocuidad. ZARZUELA.—6, La canción del olvido y Gloria del pueblo.—10,30, La ocasión del naufragio. APOLO.—6, Los sobrinos del capitán Grant.—10,30, La guillemina. REINA VICTORIA.—6, Los clavos rojos.—10,30, Los anarcos. CERVANTES.—10,30, Su majestad el dólar. NOVEDADES.—6, La cantina.—7,15, El día de Reyes.—9,45, La trampa.—10,45, Voluntarios a Melilla.—12, La cruz del matrimonio. MARTÍN.—6, Sanatorio del amor.—7,15, La jardi caprichosa.—10,15, Ojo por ojo y La hoja de parra. LATINA.—6 y 11,45, El sol de España.—7,15, Los chisperos de Madrid.—10,15, Los de Badajoz y El conde de Juan José. (El anuncio de las obras en esta columna no supone un aplazamiento ni recomposición.)

LAMPARA PHILIPS LA MEJOR LUZ UNICA ECONOMICA. Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas. Pídase en todos los establecimientos de Electricidad. Al por mayor: Adolfo Hielscher, Soc. An. MADRID.—Marqués de Cubas, 10—BARCELONA.—Calle Mallorca, 198

JUGUETES PARA REYES GRAN EXPOSICION Antes de comprar FUENCARRAL, 136 REPRESENTANTES

PRESERVAOS, CUIDAOS PASTILLAS VALDA VERDADERAS EN CAJAS

CUARTO ANIVERSARIO EL ILUSTRISIMO SEÑOR Don Luis Alcazar y Rodríguez

Imágenes y altares José Tena VALENCIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MOLINOS The Edox Shoe

VINO DE LA REGION VINO DE LA REGION

Koelnische Volkszeitung Diario popular de Colonia y hoja comercial

TELEFONOS DE EL DEBATE OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA

MARIA CANOSA CORREOS Y TELEGRAFOS

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMECO

Ulcera varicosa que duraban de 8 años curadas en 1 mes

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS

Los Reyes Dicen que el regalo más práctico es un aparato de esta famosa marca César Vicente 22, MONTERA, 22

ACADEMIA DE MAZAS CURSOS BREVES DE ENTRENAMIENTO (DE ENERO A MAYO) Servicios de la Compañía Trasatlántica

Perturbaciones Circulatorias Depurativo Richelet Resultado seguro

Auxiliares de Hacienda Continental La mejor máquina de escribir, que reúne todos los adelantos modernos

Arca de caudales La Alcazaba TOSTADORES EL DEBATE

ENEMIGO TEMIBLE

ALMONEDAS SENORA viuda conde habitadora a poca familia. Razon, Galería de Rabias, 4, porte. COMPRA SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. PRESTAMOS DINERO rápido por hipotecas, resguardos, automóviles, diésel, garantías. Colocación de capitales para obtener grandes rentas, sin ningún compromiso. BOLSAS DEL TRABAJO ENRIQUETA, modista económica, a domicilio. Bravo Murillo, 161, bajo. SENORA viuda deca acostumbrada a servir y a cocinar, con experiencia, Brava Murillo, 21, segundo.